CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
DIARIO DE SESIONES

Año 2026 XII LEGISLATURA Núm. 20

COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

PRESIDENCIA
DON ANTONIO JAIME MENDOZA TORIBIO

Sesión extraordinaria celebrada el día 15 de julio de 2026, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia de la Excma. Sra. Consejera de Medio Ambiente y Energía, SC/000017, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Programa de actuaciones a desarrollar en esta legislatura.

SUMARIO

	Páginas
Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta y cinco minutos.	3
El presidente, Sr. Mendoza Toribio, abre la sesión.	3
Intervención del procurador Sr. Luengo Becerro (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	3
Primer punto del orden del día. SC/000017.	
El secretario, Sr. Delgado Alves, da lectura al primer punto del orden del día.	3
Intervención de la Sra. González Corral, consejera de Medio Ambiente y Energía, para informar a la Comisión.	3
El presidente, Sr. Mendoza Toribio, suspende la sesión.	27
Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas veinte minutos.	27
El presidente, Sr. Mendoza Toribio, reanuda la sesión y abre un turno de intervenciones para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	28

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000020

Páginas

En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo Mixto). 28

En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Contreras Martínez (Grupo VOX Castilla y León). 30

En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Luengo Becerro (Grupo Socialista). 33

En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Cófreces Martín (Grupo Popular). 37

Intervención de la Sra. González Corral, consejera de Medio Ambiente y Energía, para contestar a las cuestiones planteadas. 39

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ceña Tutor (Grupo Mixto). 47

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Contreras Martínez (Grupo VOX Castilla y León). 48

En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Luengo Becerro (Grupo Socialista). 49

En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Cófreces Martín (Grupo Popular). 51

En turno de dúplica, interviene la Sra. González Corral, consejera de Medio Ambiente y Energía. 52

El presidente, Sr. Mendoza Toribio, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate. 56

En turno de preguntas, interviene la procuradora Sra. Rubio García (Grupo Socialista). 56

Contestación de la Sra. González Corral, consejera de Medio Ambiente y Energía. 57

El presidente, Sr. Mendoza Toribio, levanta la sesión. 57

Se levanta la sesión a las veinte horas. 57

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000020

[Se inicia la sesión a las dieciséis horas treinta y cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR MENDOZA TORIBIO):

Buenas tardes. Se abre la sesión. ¿Algún grupo parlamentario desea comunicar alguna sustitución?

EL SEÑOR LUENGO BECERRO:

Esther por Benjamín. Ah, los apellidos –perdón–. Esther Pérez Pérez por... Benjamín... *[murmullos] ...* Benjamín Fernández.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MENDOZA TORIBIO):

¿Algún grupo más desea alguna sustitución? Bien, si no hay ningún grupo más que desee hacer ninguna sustitución, por el señor secretario se da lectura del primer y único punto del orden del día.

SC/000017

EL SECRETARIO (SEÑOR DELGADO ALVES):

Gracias, presidente. Primer y único punto del orden del día: **Comparecencia de la excelentísima señora consejera de Medio Ambiente y Energía, a petición propia, ante la Comisión de Medio Ambiente y Energía para informar a la Comisión sobre el programa de actuaciones a desarrollar durante esta legislatura.**

EL PRESIDENTE (SEÑOR MENDOZA TORIBIO):

Gracias, señor secretario. Bueno, damos la bienvenida a la excelentísima señora consejera de Medio Ambiente y al equipo que le acompaña. Y ya tiene la palabra la excelentísima consejera de Medio Ambiente, doña María Corral González, por un tiempo ilimitado.

LA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Señor presidente, señoras y señores procuradores, comparezco ante esta Comisión de Medio Ambiente y Energía de las Cortes de Castilla y León para exponer a sus señorías el programa de actuaciones por desarrollar en esta legislatura, de acuerdo con las competencias propias de la Consejería de Medio Ambiente y Energía. Un programa de actuaciones que, como no puede ser de otra manera, forma parte del Programa de Gobierno que presentó el presidente Alfonso Fernández Mañueco en su Discurso de Investidura ante esta Cámara el pasado nueve de junio y que mereció el apoyo parlamentario.

Para llevarlas a cabo contaré con un equipo directivo que me acompañará en esta legislatura y al que quiero agradecer el compromiso y el esfuerzo personal que han asumido para afrontar juntos los retos que tenemos por delante: Jorge Llorente, como viceconsejero de Medio Ambiente y Energía; Laura Durántez, como secretaria general; Ángel Sánchez, como director general de Prevención y Extinción

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000020

de Incendios; Francisco Javier Ezquerra, como director general de Patrimonio Natural y Política Forestal; Cristina Frías como directora general de Infraestructuras y Economía Circular; José Alberto Castro, como director general de Energía y Minas; y Alfonso Arroyo, como director del Ente Público Regional de la Energía.

Un renovado equipo que responde a la nueva configuración de la Consejería de Medio Ambiente y Energía, que, conforme al decreto de reestructuración de las Consejerías y al decreto de desarrollo de su estructura orgánica, tiene nuevas atribuciones, con las que se pretende dar respuesta a las nuevas realidades y retos a los que se enfrenta la sociedad actual.

Un reconocimiento que quiero hacer extensivo a todos y a cada uno de los empleados públicos y personal que prestan servicios en la Consejería de Medio Ambiente y Energía, tanto en los servicios centrales como en las Delegaciones Territoriales, al igual que en los entes del sector público instrumental de la Comunidad: la Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL), la Fundación Patrimonio Natural de Castilla y León y la Fundación Santa Bárbara, todas ellas dependientes de esta Consejería.

Quisiera tener, en el día de hoy, un recuerdo muy especial para las familias y amigos de los fallecidos en el incendio de Almería, a los que trasladamos desde aquí nuestra solidaridad y apoyo en estos momentos tan difíciles, así como a todo el dispositivo de emergencias que ha participado en él.

Quiero hacer, en ese sentido, también una mención especial al trabajo de todas las personas que integran el operativo de prevención y extinción de incendios forestales de nuestra Comunidad. Su labor constante, tanto en las tareas de prevención y vigilancia, que de manera más silenciosa realizan a lo largo del año, como en las tareas de extinción, es verdaderamente encomiable. No podemos dejar de aplaudir su esfuerzo por preservar nuestros bosques y nuestros montes.

Señor presidente, señoras y señores procuradores, permítanme, además, trasladarles mi enhorabuena a todos los miembros de esta Comisión, con quienes espero mantener una relación de trabajo constructiva, leal y orientada a mantener el interés general por Castilla y León. Deseo manifestarles que, en la que es mi primera intervención ante ustedes, me pongo a su total disposición y la de todo mi equipo.

El compromiso de diálogo y transparencia por parte de quienes trabajamos en la Consejería es absoluto, sin olvidar que la responsabilidad de ser consejera implica asumir que nuestro despacho es Castilla y León, sus gentes, sus municipios y todo su territorio. Debemos estar abiertos a todos y atender en la gestión diaria las necesidades que nos trasladan los distintos sectores.

Como bien expresó nuestro presidente Alfonso Fernández Mañueco, la mayor riqueza que poseemos en esta tierra son los castellanos y leoneses, porque el verdadero valor de un territorio es el esfuerzo, el talento y el compromiso de las personas que lo habitan y lo hacen avanzar cada día.

Para contextualizar las medidas y propuestas que a continuación desglosaré, conviene hacer una referencia, aunque sea breve, a las características geográficas y demográficas de nuestra Comunidad. Una Comunidad que, como bien saben, es la más extensa de España, con el mayor número de provincias y con una acusada dispersión de la población.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000020

Las políticas que voy a enunciar hoy aquí tienen muy presente toda la extensa riqueza natural, junto con el notable potencial energético que ofrecen nuestros recursos. Hablaremos de recursos propios, sostenibles y estratégicos, capaces de reforzar nuestra autonomía, generar actividad económica, crear riqueza, contribuir al desarrollo equilibrado del territorio y la lucha contra la despoblación.

Unas políticas que se enmarcan en el Acuerdo de Gobierno suscrito entre las formaciones PP y Vox para esta legislatura. Un acuerdo fruto de una mayoría parlamentaria solvente, con compromisos claros, con un calendario preciso de cumplimiento y, por lo tanto, con rendición de cuentas de la gestión. En definitiva, una hoja de ruta minuciosa para los próximos cuatro años.

Se trata de poner en marcha medidas e iniciativas con las que hagamos de Castilla y León una de las tres mejores Comunidades Autónomas de España. En este sentido, también fue claro nuestro presidente en su Discurso de Investidura:

Queremos que Castilla y León sea una Comunidad dinámica, innovadora y atractiva para vivir y trabajar, capaz de ofrecer oportunidades reales a quienes desean desarrollar en nuestra Comunidad su proyecto personal, familiar o profesional. Para lograrlo, necesitamos políticas públicas útiles, pegadas al territorio y orientadas a resultados, que conviertan nuestras fortalezas en bienestar, en empleo, en actividad económica y en calidad de vida.

El potencial de Castilla y León desde el punto de vista medioambiental y energético al que me refería no es una mera opinión, es algo que se basa en datos y en cifras. Contamos con una amplia red integrada por 33 espacios naturales protegidos, 2 de los cuales son parques nacionales, con una extensión de más de 800.000 hectáreas, que forman parte de la Red Natura 2000, con 2,5 millones de hectáreas, el 26 % del territorio.

Por otra parte, existen más de 5.000.000 hectáreas forestales, el 54,5 % de nuestro territorio, de las cuales más de 3.000.000 son de superficie arbolada. En potencia instalada en renovables, la Comunidad alcanza la segunda posición y la primera posición en tecnología hidráulica. Y si hablamos de energía generada por tecnologías renovables en dos mil veinticinco, Castilla y León ocupó una holgada primera posición, con el 18,2 % del total español. Por no mencionar que somos una referencia en cuanto a biomasa, donde Castilla y León ocupa el segundo lugar del país en cuanto a potencia instalada, con el 9,1 % del total nacional.

Todos estos datos nos hacen ser conscientes del papel que desempeñan los recursos naturales y energéticos con los que cuenta nuestra Comunidad, que ya son una realidad en generación de empleo y crecimiento económico, pero que tienen un potencial aún por explorar, y ese debe ser uno de nuestros principales retos.

Por ello, nos planteamos, entre otros objetivos para esta legislatura, proteger el territorio y el patrimonio natural de Castilla y León, con una gestión eficaz y profesionalización técnica; impulsar una política integral de lucha contra los incendios forestales que aúne prevención, extinción y restauración de los terrenos afectados; acelerar una transición energética ordenada, sostenible e innovadora, útil para hogares, empresas y Administraciones; promover que nuestros recursos naturales y energéticos generen oportunidades de desarrollo económico, empleo e innovación; avanzar hacia una economía circular estratégica e innovadora, valorizando la biomasa, el agua, los residuos y sus subproductos; exigir al Gobierno de España que

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000020

realice todas las inversiones en la red eléctrica necesarias para que la implantación de numerosos proyectos industriales y empresariales sea una realidad; asimismo, seguiremos planteando al Gobierno de España la necesaria planificación hidrológica que permita asegurar las demandas de nuestro territorio.

Todas estas reivindicaciones han sido puestas de manifiesto por el presidente de Castilla y León en numerosas ocasiones y así lo seguiremos haciendo en esta legislatura.

Tan importantes como los objetivos que nos proponemos alcanzar son los principios que guiarán nuestra actuación: desarrollaremos nuestras políticas con diálogo y colaboración con todos los agentes implicados y con las distintas Administraciones; incorporaremos ciencia, innovación, digitalización y tecnología a la gestión pública, con los mejores medios disponibles a nuestro alcance; actuaremos en defensa de los intereses de los castellanos y leoneses con planificación estratégica coordinada y orientada a resultados sociales, económicos y territoriales; impulsaremos alianzas para sumar capacidades, reforzar la cooperación y multiplicar el impacto de las actuaciones; y apostaremos por una Administración dinámica, eficaz, cercana y transparente, simplificando los procedimientos; reforzaremos la cohesión social y territorial, contribuyendo así a la lucha contra la despoblación; y situaremos a las personas en el centro de la acción pública, orientando cada actuación a mejorar su calidad de vida y responder a sus necesidades reales, especialmente en el medio rural.

Las actuaciones de la legislatura se ordenan en grandes líneas estratégicas que permiten agrupar de forma clara los compromisos de la Consejería y facilitar su seguimiento, líneas que paso a exponer a continuación.

En la primera línea de actuación, patrimonio natural y forestal para el desarrollo rural, el objetivo prioritario será defender, conservar y poner en valor este patrimonio, aprovechando sus oportunidades en beneficio de quienes residen en el territorio. Castilla y León atesora un patrimonio natural de enorme valor ambiental, paisajístico, científico y cultural. Es un legado que forma parte de nuestra identidad y que nuestro Estatuto de Autonomía reconoce como valor esencial de la Comunidad. Un patrimonio representado en la Red de Áreas Naturales Protegidas, que agrupa la Red de Espacios Naturales –con 33 especiales declarados–, la Red Natura 2000, la Red de Zonas Naturales de Interés Especial, sin olvidar las 10 reservas de la biosfera.

Nuestro objetivo es que el patrimonio natural y forestal sea motor económico del territorio a través de una gestión ordenada y vinculada a la transformación local de sus materias primas y al aprovechamiento sostenible. Porque conservar también es aprovechar de forma racional, y para eso es esencial el trabajo a pie de monte, como vienen haciendo desde hace más de 100 años nuestros técnicos y agentes medioambientales.

Para ello elaboraremos un nuevo Plan Forestal Integral de Castilla y León, orientado a la gestión activa, al aprovechamiento y la conservación de nuestros montes, garantizando el abastecimiento de la industria forestal y favoreciendo montes mejor cuidados y preparados frente a los retos del futuro; un plan que, al mismo tiempo, nos permita conservar los ecosistemas y crear riqueza natural, social y económica. Será un instrumento de planificación a largo plazo, que permitirá aprovechar oportunidades de empleo y riqueza para los municipios forestales, así como afrontar los nuevos retos y la gestión integrada del riesgo de incendios.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000020

En el marco de este plan, impulsaremos la movilización de recursos para incrementar el valor de la producción forestal, considerando madera, biomasa, resina, piñón, castaña, setas, corcho, pastos y otros recursos como los propios servicios ecosistémicos con valor de mercado. Con ello, situaremos los terrenos forestales en el centro de la bioeconomía, impulsando nuevas cadenas industriales basadas en sus recursos. Impulsaremos un modelo en el que su aprovechamiento sostenible genere riqueza y empleo y los beneficios reviertan a sus propietarios y repercutan en una mejor gestión y conservación de los montes.

Castilla y León cuenta con un importante tejido empresarial vinculado al sector forestal, integrado por más de 1.000 empresas, la mayoría micropymes o pymes, instaladas en el medio rural, que proporcionan empleo a más de 10.000 trabajadores y generan un valor agregado de más de 1.500 millones de euros.

Nuestro objetivo es potenciar la oferta de la madera y la modernización de la industria forestal de primera transformación como sector estratégico en nuestra Comunidad. Y para ello convocaremos al sector para realizar un primer análisis y definir conjuntamente acciones que nos lleven a cumplir con este objetivo.

De forma específica, vamos a potenciar la construcción con madera en Castilla y León, oportunidad estratégica para movilizar recursos, descarbonizar la edificación, generar cadenas de alto valor añadido y aportar soluciones innovadoras al sector de la vivienda y del hábitat. La construcción con madera debe ganar peso en el territorio y atraer proyectos industriales, formativos y turísticos. Para ello, continuaremos trabajando con la Fundación CESEFOR como centro tecnológico de referencia nacional.

Igualmente, seguiremos fomentando el cultivo del chopo en la Comunidad, tanto para asegurar el abastecimiento de madera de calidad a la industria de transformación como para generar biomasa forestal. Mantendremos el ritmo de plantaciones en 500 hectáreas anuales para poner en el mercado más de 100.000 metros cúbicos de madera para chapa al año y más de 100.000 toneladas para biomasa.

La intensa labor de repoblación y gestión de choperas desarrollada por la Junta de Castilla y León a través de SOMACYL ha permitido la gestión de más de 10.000 hectáreas de chopo, casi 3.000.000 chopos, lo que nos convierte en la mayor gestora a nivel europeo.

Muchas de las actuaciones que estoy enumerando las realizaremos de la mano de las tecnologías más avanzadas. Quiero destacar ciertos proyectos como RetechFOR, un proyecto estratégico de innovación impulsado por la Junta de Castilla y León junto con el Gobierno de Canarias, con un presupuesto total asociado de 28,5 millones de euros, financiado a través de los Fondos PRTR de la Unión Europea.

RetechFOR ha promovido más de 50 soluciones tecnológicas, que en los próximos meses se van a poner a disposición del sector forestal para deparar una gestión del patrimonio natural más eficiente y moderna, con utilidades para el aprovechamiento forestal, la prevención y extinción de incendios, mayor potencia de análisis para los expertos y mayor simplicidad para los propietarios y gestores. En concreto, junto a centros tecnológicos, universidades y empresas, ha promovido desde prototipos de plataformas robóticas para extinción de incendios, transporte de madera o visión artificial para clasificación de árboles y madera hasta sistemas automatizados

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000020

para generar perímetros de incendio y novedosos índices de riesgo, detectar fuentes de humo a partir de cámaras y sensores o ensayos con plataformas aeroespaciales.

Otra línea de actuación de este proyecto ha sido financiar la digitalización de las industrias de la madera y desarrollos tecnológicos mediante *start-ups*. La gestión forestal exige conocimiento actualizado del territorio, por eso desarrollaremos un inventario forestal continuo, basado en teledetección, digitalización y tecnología LIDAR, y facilitaremos a los propietarios forestales la forma de gestionar de una manera integral sus trámites, simplificando y agilizando los procedimientos. También incrementaremos nuestra presencia en los foros de representación de la gestión forestal en Europa a través de las redes EUSTAFOR, ERIAFF, BIOREGIONS.

De los 5,1 millones de hectáreas forestales de Castilla y León, la Junta gestiona más de 1,8 millones de hectáreas de montes de utilidad pública. Esto nos convierte en el mayor gestor de patrimonio forestal de España. Esta gestión, que representa un servicio público esencial en nuestros pueblos, genera una parte importante de sus ingresos. En esta legislatura fortaleceremos este servicio público, colaborando con las entidades locales propietarias para mejorar la interlocución, la dirección de las obras, las inversiones y la agilidad de los aprovechamientos. Por ello, incorporaremos tecnología avanzada y reforzaremos el uso público de los montes. Nuestro compromiso es que, a lo largo de la legislatura, todos los montes gestionados por la Junta de Castilla y León dispongan de un plan de gestión.

Igualmente, promocionaremos la gestión forestal privada, imprescindible para el desarrollo forestal de Castilla y León, ya que representa el 64 % de la superficie forestal: casi 3,3 millones de hectáreas y más de 700.000 propietarios. Para ello, intensificaremos la colaboración con propietarios y profesionales, impulsando el asociacionismo para superar la fragmentación, mejorar la rentabilidad y garantizar el aprovechamiento sostenible mediante simplificación administrativa, incentivos fiscales, agrupación de titulares y ayudas públicas.

También continuaremos con las ayudas forestales del Plan Estratégico de la PAC, con al menos 20 millones de euros anuales para actuaciones silvopastorales, prevención y silvicultura, restauración tras incendios, plantaciones de alto valor, tecnologías forestales, transformación, movilización y comercialización de productos forestales y planes de gestión. Estas ayudas serán un instrumento de acción territorial para avanzar hacia paisajes más resilientes y más sostenibles social y económicamente.

Seguiremos promoviendo la certificación forestal hasta alcanzar en la Comunidad 1.000.000 de hectáreas PEFC, y al menos duplicar la superficie FSC, ayudando así a nuestras empresas a acreditar el origen de los productos y la trazabilidad exigida por la normativa europea, claves para competir en mercados globales.

La recuperación y ampliación de la superficie forestal será otra prioridad estratégica de la Consejería, sobre todo la restauración de terrenos degradados. Plantar árboles fija carbono, mitiga emisiones de CO_2, mejora suelos y hábitats, regula el ciclo del agua y fija empresas y empleo.

Nuestro compromiso es recuperar las masas arboladas afectadas por los incendios, como ya se ha hecho en el Monumento Natural de Las Médulas tras los incendios del dos mil veinticinco, con actuaciones de emergencia para proteger suelos, captaciones de agua y demás actuaciones.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000020

Además, actuaremos mediante repoblaciones y refuerzo de la regeneración natural dirigida en 20.000 hectáreas. Para ello, contaremos con el Vivero Forestal Central, una infraestructura estratégica nacional en innovación, conservación, mejora y producción de recursos genéticos forestales. Y utilizaremos fórmulas de financiación novedosas, como los derechos de carbono derivados de las propias repoblaciones.

Ante las crecientes amenazas por enfermedades y plagas que afrontan nuestros montes, reforzaremos las actuaciones de sanidad forestal mediante la vigilancia, la investigación aplicada y la capacidad de respuesta técnica, apoyándonos en el conocimiento acumulado por el Centro de Sanidad Forestal Calabazanos, situado en Palencia.

Y durante esta legislatura, en colaboración con la Universidad de Valladolid, continuaremos desarrollando e implantando la síntesis de feromonas de la chinche americana del piñón y del vector del nematodo de la madera de pino, una de las enfermedades más peligrosas.

A través de la Fundación Patrimonio Natural y de los diversos programas cofinanciados que ejecuta, desarrollaremos diversas actuaciones de restauración y mejora del patrimonio natural.

Me gustaría destacar entre ellas y en el marco del Life Humedales, el primer proyecto LIFE integrado en España, en el que se abordarán más de un centenar de actuaciones que mejorarán y dotarán para el uso público más de 600 hectáreas en 13 espacios de la Red Natura 2000, destacando las previstas en la ZEPA de la Nava-Campos, en las Lagunas de Villafáfila o las mejoras del hábitat forestal de la Montaña Cantábrica para la conservación de sus valores más emblemáticos.

Otro ámbito importante de actuación es la gestión de la Red de Áreas Naturales Protegidas. Nos marcamos tres objetivos con la nueva iniciativa “Castilla y León, Naturalmente”: el primero es mejorar el estado de conservación de este legado; también fomentar el emprendimiento de estos entornos; y el tercero, convertir los espacios naturales protegidos en una oportunidad de desarrollo económico para sus habitantes. Por ello, facilitaremos el uso público mediante la promoción de actividades de turismo en la naturaleza, especialmente las vinculadas a la observación del patrimonio natural, la renovación de la Carta Europea de Turismo Sostenible y la Q de calidad en los espacios naturales ya acreditados. También declararemos, con el apoyo de la población local, un nuevo parque natural, el del Moncayo, en Soria, y completaremos la red de infraestructuras turísticas en áreas naturales.

En el marco de “Castilla y León, Naturalmente”, renovaremos y actualizaremos infraestructuras de uso público y abriremos seis nuevas casas del parque, que supondrán una inversión de 10 millones de euros: dos en Sabinares del Arlanza-La Yecla; uno en el Parque Natural de Hoces del alto... del Alto Ebro y Rudrón; uno en Covalagua-Las Tuerces; y dos en la sierra de Guadarrama, una de ellas en colaboración con el Organismo Autónomo de Parques Nacionales. Todas estas actuaciones se sumarán a las ya existentes hasta alcanzar la cifra de 35 casas del parque a cargo de la Fundación Patrimonio Natural, que desarrolla una gestión dinámica con programación de actividades dirigidas tanto a la población del espacio natural como a los visitantes.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X
CVE: DSCOM-12-000020

Con el concurso de la fundación terminaremos la digitalización de la información y contenidos de la red de uso público de los espacios naturales protegidos, y realizaremos en ellos nuevas actuaciones por un importe de 46 millones de euros.

Completaremos una red de nuevos miradores en Castilla y León con la construcción de ocho nuevos miradores para ofrecer una... a Castilla y León una oportunidad única, teniendo un total de 15 miradores. Ampliaremos la oferta de deporte en la naturaleza con los nuevos circuitos BTT. Construiremos un nuevo albergue ambiental en Oña. Y dotaremos a los espacios con nuevos equipamientos de uso público, tales como vías ferratas, pasarelas flotantes, puentes tibetanos, embarcaderos, senderos circulares, funiculares y otras instalaciones.

En línea con las iniciativas de conservación del patrimonio natural, en esta legislatura aprobaremos una ley de vías pecuarias para implantar un nuevo modelo de gestión del dominio público pecuario. Buscaremos el equilibrio entre uso y conservación, la conexión de hábitats y biodiversidad, y un territorio rural más ordenado y con más oportunidades.

La nueva ley ordenará los usos ganaderos, ambientales, recreativos y preventivos de las vías pecuarias, que son historia, conectividad, ecología e infraestructura verde... conectividad ecológica e infraestructura verde, y las convertirá en una herramienta moderna para prevenir incendios, dinamizar el medio rural y reinventar los recursos para generar en ellos protección, defensa y gestión.

Señorías, con estas actuaciones queremos conservar y aprovechar el inmenso patrimonio natural y forestal de Castilla y León con el que poder ofrecer oportunidades, empleo, industria e innovación para nuestro medio rural.

Todo lo que acabo de exponer está interrelacionado con la segunda línea de actuación, nuestro siguiente gran compromiso: la prevención y la extinción de incendios forestales.

Los incendios forestales se han convertido en la principal amenaza para nuestros montes. Ya no hablamos solo de un problema forestal, hablamos de un problema territorial, ambiental, económico, de protección civil y de seguridad pública, que exige una respuesta integral de todas las Administraciones y del conjunto de la sociedad. La combinación de los nuevos escenarios climáticos, la acumulación de combustible forestal, el abandono de usos tradicionales y los fenómenos meteorológicos extremos están dando lugar a incendios más complejos y más difíciles de controlar.

Los incendios intensos, extensos y de larga duración sufridos en dos mil veinticinco en Castilla y León nos han recordado que ningún territorio está a salvo. El fuego quema montes, pero también terrenos agrícolas, edificaciones, infraestructuras y núcleos de población. Afecta al suelo, al agua y a la calidad ambiental, y por encima de todo puede costar vidas humanas.

Conscientes de esta realidad, el primer acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno de la Junta de Castilla y León de esta nueva legislatura ha sido la creación de la Dirección General de Prevención y Extinción de Incendios Forestales. La creación de esta Dirección General facilita una visión integral del problema, en los que la prevención y la extinción forman parte de una misma estrategia, lo que constituye una apuesta decidida por una gestión más moderna, especializada y eficaz, orientada a proteger nuestro patrimonio natural y la seguridad de las personas.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000020

La comunicación de la Comisión Europea sobre la gestión integrada del riesgo de incendios forestales, presentada el veinticinco de marzo de este mismo año, dedica una atención especial a los pilares de prevención y preparación, considerando que Europa debe pasar de un modelo centrado en la extinción a otro basado en la reducción estructural del riesgo.

La prevención viene siendo una prioridad estratégica para la Junta de Castilla y León, entendida esta como un impulso de medidas sobre el territorio para crear paisajes más resilientes al fuego y donde los operativos de extinción tengan más eficacia y seguridad. Dentro de esta prevención orientada al territorio, consideramos dos grandes grupos: la prevención estratégica y la prevención a escala de paisajes.

La prevención estratégica es la que llevamos a cabo para reducir las cargas de combustible y modificar su continuidad mediante selvicultura preventiva, desbroces, cortafuegos o pistas forestales. Para ello estamos culminando la transformación de nuestro operativo a los 12 meses de acción. También impulsamos estas acciones en terrenos particulares, mediante regímenes de ayudas públicas preventivas que vamos a fortalecer en esta legislatura.

La prevención a escala de paisaje, entendida esta como a gran escala territorial, es más relevante a medio plazo y se basa en integrar la prevención de incendios en la planificación territorial, promover una gestión forestal activa y sostenible con aprovechamiento de recursos, fomentar la ganadería extensiva y el cultivo agrícola de baja combustibilidad y recuperar las redes de acceso, agua y discontinuidad del territorio rural. Esta tarea no se puede desarrollar desde el operativo, sino que debe involucrar a todas las Administraciones con competencia en el territorio.

Pero hay otra prevención también esencial, y es la prevención activa u orientada a las causas, aquella en la que se dan cita la investigación y el análisis de los incendios, así como el trabajo con la población, ya bien mediante campañas de concienciación, ya mediante trabajo activo con los sectores más implicados en el manejo del fuego o de actividades que lo puedan generar, para reducir motivaciones o negligencias.

Con ese objetivo de reforzar la prevención, de facilitar el control temprano de los incendios y de disponer de zonas más seguras para las personas, una de las medidas en ese ámbito será revisar el marco normativo autonómico con incidencia directa en los incendios forestales. Trabajaremos en mejorar los instrumentos de planificación preventiva, la gestión del combustible forestal, las infraestructuras de defensa, la protección de la interfaz urbano-forestal y la regulación de las actividades susceptibles de generar riesgo.

La prevención requiere planificación, conocimiento del territorio y presencia activa sobre el terreno. Por ello, impulsaremos el refuerzo técnico en las 97 comarcas forestales de Castilla y León. Queremos trabajar codo con codo con las entidades locales para atender sus necesidades, porque la prevención eficaz se construye a escala de monte, de comarca y de paisaje. Esta mejora y refuerzo comarcal será clave para desplegar la red de zonas estratégicas de gestión y las áreas de actuación singularizadas, donde promoveremos la ejecución de la red de infraestructuras necesarias para la prevención y la extinción a escala autonómica. Se desarrollará

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000020

en las áreas de mayor peligrosidad y recurrencia de incendios para conseguir paisajes forestales menos inflamables, más resilientes y con mejores oportunidades de control.

La prevención y la extinción son dos caras de una misma política y deben desarrollarse durante todo el año. La actual realidad climática reduce cada vez más la estacionalidad del riesgo. Por eso, la Junta de Castilla y León apuesta por un operativo Infocal permanente, preparado para actuar los 12 meses del año y capaz de combinar prevención y extinción según el riesgo de cada momento, tal y como ya he mencionado. Esta apuesta supone reforzar la presencia de medios humanos y técnicos fuera de la época de peligro alto.

Avanzamos hacia la profesionalización y especialización del operativo, creando unidades y perfiles especializados en fuego prescrito, análisis meteorológico, comportamiento del fuego, grandes incendios forestales, incendios de alta intensidad, maquinaria pesada, equipos técnicos de rápida intervención y logística. Y seguiremos trabajando en la aplicación de la ley de bomberos forestales para todo el personal con funciones de extinción.

Contamos con 111 cuadrillas terrestres distribuidas por toda la Comunidad, un recurso especialmente versátil por su doble función preventiva y de extinción. Estamos ampliando progresivamente sus tiempos de trabajo y quedarán plenamente materializadas en dos mil veintiocho. Estas cuadrillas han reforzado su personal aumentando el número de efectivos.

Estas dos actuaciones, sumadas al paso al sector público de las cuadrillas, implican pasar de un gasto público de 55 millones de euros en dos mil veinticinco a 62 en dos mil veintiséis y una previsión superior a los 100 millones, en el veintiocho. En el caso de las brigadas con autobombas, hemos pasado de cinco a nueve unidades -una por provincia-, proporcionando cuadrillas muy eficaces a nivel autonómico.

La mejora del operativo exige también reforzar los medios materiales. Durante esta legislatura continuaremos renovando la flota con vehículos especializados: camiones autobomba, como los 27 nuevos camiones entregados este año; vehículos todoterreno 4x4 tipo *pick up;* o las 2 furgonetas para puestos de mando avanzado que se incorporan... se han incorporado en dos mil veintiséis.

El operativo cuenta ya con 20 retenes de maquinaria pesada distribuidos por toda la Comunidad, integrados por *bulldozer*, góndola de transporte y vehículo de señalización. Para la época de peligro alto se suman 20 *bulldozer* adicionales como segunda maquinaria de apoyo. De esta manera consolidamos un modelo permanente de maquinaria pesada disponible durante todo el año, mejorando la cobertura territorial. Este nuevo modelo de maquinaria, disponible 12 meses al año, permitirá destinar estos recursos durante 8 meses a las labores preventivas (infraestructuras, tratamientos selvícolas, apertura y mantenimiento de pistas o cortafuegos), y durante los 4 meses de mayor riesgo a tareas de extinción. De esta forma, se da continuidad a los trabajadores, estabilidad a las empresas, consiguiendo personal altamente capacitado para la prevención y extinción y empresas ligadas al operativo Infocal.

El refuerzo de los medios aéreos será otra de las principales apuestas de la legislatura. En dos mil veintiséis el operativo está integrado o estará integrado por 25 aeronaves: 1 helicóptero de coordinación, 1 avión de carga en tierra y 23

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000020

helicópteros destinados al transporte de cuadrillas helitransportadas y al lanzamiento de agua, es decir, 3 más que el año pasado. Todo ello supone incrementar el número de cuadrillas helitransportadas para cubrir los distintos turnos.

En dos mil veintisiete está prevista la incorporación de 7 nuevos helicópteros con sus cuadrillas asociadas y un medio adicional de coordinación, unas mejoras que llevarán al operativo Infocal a dar un salto cualitativo en su capacidad, incrementándose el presupuesto anual destinado a estos medios aéreos –cuadrillas helitransportadas incluidas– de 25 millones euros a más de 50 millones euros en los próximos años.

La incorporación de nuevas tecnologías seguirá siendo un eje estratégico para fortalecer la prevención, la detección temprana, la dirección de emergencias y la seguridad del personal.

A través de la Fundación Patrimonio Natural, ampliaremos la red de videovigilancia mediante cámaras, pasando de las 102 en el año dos mil veinticinco a 160 en dos mil veintiséis y hasta 204 al finalizar el despliegue del sistema. La detección temprana es clave para que los centros provinciales de mando y el centro autonómico de mando puedan localizar, verificar, valorar y actuar de forma inmediata ante las alertas por posible incendio, su peligrosidad y su evolución. Unos sistemas que no sustituyen a los medios humanos, sino que los complementan y refuerzan.

Como elemento diferencial, avanzaremos en un sistema de vigilancia móvil con cámara térmica monitorizada de forma permanente desde el helicóptero de coordinación, lo que aportará información continua para la toma de decisiones y permitirá una respuesta más ágil desde los primeros momentos de la emergencia. Además, integraremos la toma de datos *in situ* y en tiempo real mediante sensores remotos en los sistemas de análisis integrado del riesgo, que nos permitirán tanto mejorar la predicción de comportamientos extremos como los modelos de propagación sobre los diferentes tipos de combustible. Usaremos para ello la analítica avanzada e inteligencia artificial, contando con el Centro de Supercomputación de Castilla y León (SCAYLE).

La formación es esencial para mantener un operativo especializado y cualificado ante incendios cada vez más complejos. Por ello, reforzaremos la capacitación de todo el personal y las actividades del Centro para la Defensa contra el Fuego (CDF) de León, un centro nacional de referencia en formación, en investigación y en transferencia de conocimiento.

Mejoraremos la coordinación entre el CDF y los centros provinciales de mando para agilizar la formación inicial del personal de nueva incorporación, así como las actividades de reciclaje, entrenamiento y capacitación continua. La ampliación de calendarios del operativo y de recursos del CDF permitirá avanzar hacia un modelo de formación permanente, homogéneo, descentralizado y de calidad para todos los profesionales.

La investigación de las causas de los incendios forestales es un elemento esencial del sistema de prevención para mejorar la capacidad de respuesta del operativo Infocal. Conocer por qué, cómo y dónde se producen los incendios nos permite actuar de manera más precisa sobre los factores de riesgo y orientar mejor las medidas preventivas.

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X
CVE: DSCOM-12-000020

Castilla y León ha consolidado un trabajo sistemático de investigación que ha contribuido a determinar con mayor precisión las causas o identificar patrones de riesgo. Ese conocimiento permite orientar los recursos preventivos hacia las áreas y siniestros con mayor incidencia. Por ello, reforzaremos la investigación, dando continuidad a una labor especializada y estratégica para proteger el medio natural. Fortalecer la investigación también combate la impunidad y las conductas negligentes en incendios o incendios intencionados, mejora la disuasión, refuerza la respuesta institucional y contribuye a reducir de forma sostenida la siniestrabilidad forestal en Castilla y León.

La coordinación interadministrativa y entre servicios resulta imprescindible en escenarios cada vez más complejos y multifactoriales, porque todas estas actuaciones que he descrito –para ellas– las vamos a realizar manteniendo el diálogo y la colaboración con todas las Administraciones y con las organizaciones sociales, económicas, sectoriales y civiles, y especialmente con los servicios de protección civil.

Daremos continuidad a los convenios y acuerdos de colaboración entre Administraciones autonómicas y seguiremos promoviendo la colaboración con las Administraciones locales.

Otra de las líneas que abordaremos será el impulso a la coordinación de los planes de emergencia Plancal e Infocal, con especial atención a los incendios en zonas de interfaz urbano-forestal y a los incendios de vegetación agrícola en áreas de transición, donde el riesgo para la población es especialmente relevante. Todo este trabajo nos va a permitir avanzar hacia una respuesta más eficaz frente a una amenaza que exige unidad, prevención y responsabilidad compartida.

La colaboración con la Administración local es esencial para reforzar la prevención y la protección frente a incendios forestales. Por ello, apoyamos a las entidades locales en la implantación de medidas preventivas que mejoren la seguridad de los núcleos de población.

Para facilitar la redacción de planes locales y guías de respuesta, la Consejería ha otorgado a las diputaciones provinciales ayuda y ha puesto a disposición de las entidades locales una plataforma digital que agiliza la gestión administrativa, acorta plazos y homogeniza la información. Esta plataforma queda disponible para los servicios de emergencia y ya ha despertado interés en varias Comunidades Autónomas.

También estamos colaborando en la definición de los anillos de seguridad en las zonas situadas a menos de 100 metros de los cascos urbanos. Y, por supuesto, vamos a continuar colaborando con las diputaciones provinciales y el Consejo Comarcal del Bierzo en la selección de las zonas de protección eficaz, apoyando el Plan Montel impulsado por el Ecyl.

Señorías, con estas actuaciones queremos construir una política de prevención y extinción más moderna, más profesional, más territorial y más segura, una política que entienda que los incendios se combaten antes de que empiecen, con gestión del territorio, planificación, tecnología, formación, coordinación y presencia permanente sobre el terreno. La protección de nuestros montes y de nuestros pueblos exige anticipación, responsabilidad compartida y compromiso de legislatura.

Paso a abordar la tercera línea de actuación, referida a la biomasa, bioeconomía forestal y redes de calor.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000020

Otra de las novedades relevantes de esta legislatura es la integración en una misma Consejería de las competencias de Medio Ambiente y Energía. Esta nueva estructura no es una mera reorganización administrativa, responde a una visión estratégica. Medio ambiente y energía son hoy dos políticas inseparables, llamadas a trabajar de manera coordinada para proteger mejor el territorio, ordenar la transición energética, aprovechar nuestros recursos naturales y generar nuevas oportunidades. Esta unión nos permite crear sinergias, agilizar decisiones y, sobre todo, convertir la sostenibilidad y la energía limpia en palancas reales de riqueza, empleo e innovación en el medio rural de Castilla y León.

La biomasa forestal constituye un ejemplo claro de esta integración. Se trata de uno de los grandes recursos propios de Castilla y León, un recurso renovable, limpio, autóctono y sostenible.

La biomasa reporta beneficios indudables en tres ámbitos complementarios: en primer lugar, beneficios energéticos, al reducir la dependencia respecto de los recursos fósiles y de los condicionantes geopolíticos; en segundo lugar, beneficios medioambientales, al contribuir a la reducción de la huella de carbono y a la mejora del estado selvícola de los montes, lo que ayuda de forma directa a prevenir incendios; y, en tercer lugar, de beneficios socioeconómicos, al favorecer el ahorro y la estabilidad de la factura energética de hogares e industrias, además de contribuir a la generación de actividad y empleo en el medio rural.

Todo ello convierte a la biomasa en un ejemplo claro de economía circular. Aquello que antes podía considerarse un residuo pasa a ser un recurso, generando una nueva cadena de valor vinculada al monte, a la energía y al territorio. Por todo ello, intensificaremos las actuaciones dirigidas a impulsar la utilización de la biomasa forestal, consolidándola como un recurso estratégico para Castilla y León.

En esta legislatura, a través de SOMACYL y el EREN, continuaremos invirtiendo en la red de desarrollo de la biomasa, con una apuesta especialmente relevante por las redes de calor. Instalaremos 100 kilómetros de nuevas redes de calor que, sumados a los ya existentes, permitirán duplicar los kilómetros de redes sostenibles y situar a Castilla y León a la cabeza de España en este ámbito.

Las actuaciones se concentrarán fundamentalmente en redes de calor de León, Segovia, Salamanca o Aguilar de Campoo, entre otras localidades. Estas redes, más las ya existentes, permitirán abastecer a 30.000 viviendas y a 325 edificios públicos, consumirán 160.000 toneladas anuales de biomasa, evitarán la emisión de 90.000 toneladas de CO_2 y producirán 400.000 kilovatios/hora al año.

Además, continuaremos impulsando la conexión de edificios públicos a las redes de calor en aquellas poblaciones donde ya estén operativas. Y, al mismo tiempo, fomentaremos su extensión a edificios privados, residenciales e industriales, tanto existentes como de nueva construcción, con el objetivo de lograr un aprovechamiento cada vez más eficiente de la biomasa y de las infraestructuras disponibles. Para todo ello, gestionaremos más de 500.000 toneladas anuales de biomasa forestal para atender las demandas térmicas y eléctricas de las instalaciones propias y participadas, fortaleciendo así toda la cadena de valor asociada al sector forestal y energético.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X
CVE: DSCOM-12-000020

Finalizaremos la construcción y puesta en funcionamiento de centros logísticos de biomasa en zonas con elevada disponibilidad de recurso forestal y con posibilidades reales de extracción, reforzando la conexión entre el monte, la transformación del recurso y el consumo energético. Y contaremos con centros propios en Castrocontrigo -ya en funcionamiento-, Llamas de la Ribera y Almanza, en la provincia de León, así como el de Alar del Rey, en Palencia.

También apoyaremos proyectos de descarbonización industrial basados en el aprovechamiento energético de la biomasa forestal y agrícola, así como en el desarrollo de nuevas tecnologías que permitan ampliar sus usos y mejorar su eficiencia. Impulsaremos igualmente iniciativas vinculadas a los biocombustibles verdes, la pirólisis y la hibridación de redes con otras fuentes y vectores energéticos como el biogás, el hidrógeno, la energía fotovoltaica o la geotermia. De esta forma, la biomasa contribuirá no solo al ahorro energético, sino también a la modernización de los procesos industriales y a la reducción de emisiones en sectores que necesitan soluciones viables para avanzar hacia la descarbonización.

Las perspectivas de crecimiento del sector son muy positivas. Entre el dos mil veintiséis y el dos mil treinta el sector de la biomasa en Castilla y León puede generar inversiones superiores a los 1.000 millones de euros, abriendo nuevas oportunidades industriales, tecnológicas y territoriales.

Señoría, la biomasa resume bien el enfoque de esta Consejería: convertir un recurso propio, renovable y sostenible en energía limpia, gestión activa de los montes, prevención de incendios, competitividad empresarial y empleo rural.

La cuarta línea de actuación se centra en residuos y la economía circular. Esta línea tiene una gran interrelación con política de actuaciones de las líneas estratégicas de energía y minas -que describiré posteriormente-, lo que viene a justificar igualmente su inclusión en la misma Consejería.

En materia de residuos, los horizontes dos mil treinta y dos mil treinta y cinco marcan objetivos europeos exigentes: que el depósito de vertedero no supere el 10 % de los residuos municipales, que al menos el 50 % se recoja separadamente y que el 65 % se destine a preparación para la reutilización y reciclado.

Para Castilla y León es un reto mayor por nuestra dispersión territorial y por los 6.000 núcleos de población, que encarecen la recogida separada y el acceso a puntos limpios o sistemas avanzados de biorresiduos. Precisamente por eso, en esta legislatura debe convertirse en un punto de inflexión: el residuo debe dejar de verse como un problema para convertirse en un recurso, en materia prima y en oportunidad económica.

Afrontaremos este reto con dos instrumentos fundamentales y estratégicos: el nuevo Plan Integral de Residuos -actualmente en información pública- y la Estrategia de Economía Circular de Castilla y León 2021-2030, instrumento para impulsar la transición hacia un modelo de producción y consumo responsable a través de los planes de acción trienales que la desarrollan.

El nuevo plan parte... el nuevo plan de residuos parte de una evaluación del grado de cumplimiento del anterior. Diagnostica la producción y gestión de residuos, analiza infraestructuras existentes y necesidades futuras y fija objetivos claros: prevenir, medir mejor, integrar los residuos en la política de recursos y productos,

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000020

maximizar el aprovechamiento material y energético, minimizar la eliminación y reforzar la inspección y la incorporación de la I+D+i. También plantea la necesidad de actualización de los modelos de gestión, reforzar el Plan de Prevención de Residuos, incorporar medidas contra el desperdicio alimentario y la basura dispersa, impulsar la declaración de subproductos y el fin de la condición de residuo de distintos materiales, así como apostar por la valorización energética para reducir el depósito en vertedero.

En el marco del nuevo plan, desarrollaremos actuaciones en distintas líneas para mejorar la actual gestión. Entre las más relevantes, permítanme destacar las siguientes:

En infraestructuras para la gestión de residuos domésticos, trabajaremos con consorcios, diputaciones y ayuntamientos para modernizar el sistema regional de tratamiento; renovaremos de forma integral los centros de tratamiento de Burgos y Soria; sellaremos vertederos y ampliaremos celdas en Burgos, León, Segovia, Soria o Zamora; y diseñaremos una infraestructura global de valorización energética de rechazos para cumplir el límite europeo del 10 % de depósitos en vertedero en dos mil treinta y cinco.

En biorresiduos, completaremos la puesta en marcha de las instalaciones que tratarán la fracción orgánica de forma independiente para producir compost de calidad; daremos continuidad a la utilización del contenedor marrón para la recogida separada de la materia orgánica en todas las ciudades que carecían de este elemento; seguiremos apostando por el compostaje doméstico y comunitario en municipios pequeños; y promoveremos instalaciones próximas a la generación de residuo para obtener recursos renovables y reducir emisiones difusas.

Potenciaremos la red de puntos limpios fijos de la Comunidad mediante la puesta en marcha de los 24 nuevos puntos limpios en ejecución y la mejora y digitalización de otros 40 puntos limpios existentes, con lo que consolidaremos una red de 122 puntos limpios fijos para dar servicio a poblaciones de más de 5.000 habitantes. Añadiremos a los 83 puntos limpios móviles ya adquiridos otras 30 unidades, extendiendo esta red a todo el territorio de Castilla y León. En paralelo, fomentaremos la especialización y evolución de estas instalaciones hacia la preparación para la reutilización.

Prestaremos también especial atención a ropa, calzado, enseres y colchones. Impulsaremos su recogida separada y reciclaje, destacando la planta de Melgar de Fernamental para tratar 100.000 colchones al año. Esta planta utiliza una tecnología innovadora de corte con agua a altas presiones que garantiza un reciclaje completo de todos los materiales que conforman el colchón.

La economía circular es un nuevo modelo productivo para gestionar más eficazmente los recursos, reducir residuos, prolongar la vida útil de los subproductos y transformarlos en nuevas materias primas. Castilla y León cuenta desde el dos mil veintiuno con una estrategia de economía circular que se desarrolla mediante planes de acción trienales.

Este año concluye el primer Plan de Acción 2023-2026, en el que han participado todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León, por lo que evaluaremos sus resultados e iniciaremos el segundo plan para el periodo veintisiete-treinta, coincidiendo con la nueva programación europea.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X
CVE: DSCOM-12-000020

También reforzaremos el Pacto de Economía Circular, una herramienta pionera que ya reúne 223 entidades –de ellas 140 empresas– junto a universidades, entidades sociales, Administraciones locales, cámaras, colegios profesionales, *clusters* y agentes económicos y sociales. Nuestro objetivo: alcanzar al menos 350 entidades adheridas.

La economía circular ofrece oportunidades en el sector forestal, la industria agroalimentaria, la construcción, la energía, la automoción y la gestión de residuos. Por ello, impulsaremos alianzas de simbiosis industrial, *hubs* de economía circular, buenas prácticas y diálogos de economía circular como espacios de análisis y anticipación de oportunidades. Continuaremos avanzando con proyectos europeos como United Circles en Salamanca, orientado a fertilizantes, biogás, biometano y recuperación de celulosa; Horizon Smile City, sobre materiales reciclados de neumáticos en carriles bici; y Hubs4Build, sobre reutilización del residuo textil y cenizas de biomasa en materiales asfálticos.

Señorías, nuestro objetivo final es evolucionar hacia una economía más circular, responsable, eficiente, creadora de riqueza, competitividad y sostenible.

La línea de actuación 5 la hemos centrado en el agua en cuanto a recurso estratégico para Castilla y León, por lo que no hablamos solo de medio ambiente, sino que hablamos de abastecimiento, de salud pública, de agricultura, de industria, de energía, de desarrollo rural y de futuro.

Como herramienta para la mejora de la gestión de este recurso, finalizaremos el Libro Blanco del Agua de Castilla y León con la Universidad de Salamanca, que ofrecerá un diagnóstico de recursos hídricos, desequilibrios territoriales, sostenibilidad económica de los servicios del agua, necesidades futuras de inversión y alternativas de gestión. Este documento se someterá a participación e información pública, con objeto de contar con informes y opiniones de todos los grupos de interés y concluir el proceso con unas directrices básicas para la gestión.

Estableceremos un marco de colaboración entre las distintas Administraciones en materia de depuración de aguas residuales y de abastecimiento con la participación de SOMACYL. Nuestra Comunidad, por su extensión, dispersión municipal y peso del medio rural, necesita una política del agua adaptada a su realidad. Muchos municipios no pueden afrontar solos los retos del ciclo integral del agua. Por eso será imprescindible la colaboración entre la Junta de Castilla y León, diputaciones, ayuntamientos, confederaciones hidrográficas y Gobierno de España.

Como ya he señalado al comienzo de mi intervención, desde la Consejería de Medio Ambiente y Energía defenderemos una política hidráulica ambiciosa, seria, técnica y útil, basada en una idea clara: los planes hidrológicos no pueden quedarse en documentos, tienen que convertirse en obras, en inversiones y en soluciones reales para los ciudadanos, las empresas y los sectores productivos. Por eso seremos especialmente reivindicativos con el Gobierno de España. Castilla y León necesita que se ejecuten las inversiones necesarias, competencia del Gobierno de España, y poder llegar a todo el territorio: regulaciones, infraestructuras hidráulicas, prevención de inundaciones, recargas de acuíferos, entre otras.

Otro objetivo también a reforzar es el binomio agua y energía, impulsando la eficiencia energética, el autoconsumo, las energías renovables y una visión moderna de las infraestructuras. Castilla y León tendrá una voz firme ante el Gobierno de España

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000020

para reclamar la ejecución de las obras pendientes, una financiación suficiente, una planificación realista, la modernización de las confederaciones hidrográficas y la simplificación administrativa.

Para avanzar en la garantía de abastecimiento y calidad del agua potable durante esta legislatura, desde la Consejería prevemos diversas actuaciones: en grandes abastecimientos mancomunados, especialmente Salamanca, Burgos, Zamora, Ávila y Soria, promoveremos 11 actuaciones para atender a una población equivalente de 150.000 habitantes y tratar 13,5 millones de metros cúbicos anuales; en soluciones individuales de mejora de infraestructuras municipales y problemas de contaminación, desarrollaremos 80 actuaciones para atender a 70.000 habitantes equivalentes; en renovación y eficiencia de redes de distribución, instalaremos 175.000 contadores con telelectura, llegando a más de 300.000 habitantes y 244 municipios; y para pequeñas averías urgentes y emergencias con cisternas, prevemos una dotación inicial de 1.000.000 anual, ampliable según las circunstancias.

La mejora de las redes, los contadores inteligentes y la construcción de una plataforma que controle todas estas operaciones garantizará, además de ahorros en el consumo, mejoras en la gestión y la posibilidad de contar con un control digital de todo el ciclo del agua.

Para garantizar el tratamiento adecuado del agua y avanzar hacia la depuración del cien por cien de los vertidos en Castilla y León, actuaremos en depuración de poblaciones de más de 2.000 habitantes equivalentes; finalizaremos el programa de 225 depuradoras en poblaciones de 500 a 2.000 habitantes equivalentes; e impulsaremos el programa de 1.000 depuradoras en poblaciones de menos de 500 habitantes equivalentes. Estas actuaciones nos permitirán abordar la gestión integral de los vertidos de aguas residuales de 270.000 habitantes equivalentes y depurar un caudal anual de 29 millones de metros cúbicos de agua. También seguiremos cofinanciado al 50 % los costes de explotación y los sistemas de depuración en municipios incluidos en espacios naturales.

La Junta de Castilla y León realizará cerca de 1.500 actuaciones en esta legislatura para garantizar agua de calidad, depuración adecuada y una gestión responsable de este recurso tan estratégico.

En restauración de zonas degradadas y mejora ambiental de espacios urbanos y rurales, actuaremos en dos líneas:

La primera será la recuperación de entornos degradados por el abandono de la actividad minera. La restauración ambiental debe unir seguridad minera, paisaje y nuevas oportunidades territoriales. Ejemplo de estas restauraciones en minería de carbón son las realizadas en los Grupos Casares y Ladil en Igüeña, los cielos abiertos de Charcón, Rebollal y Pico, en Torre del Bierzo, así como el de la Gran Corta, de Fabero, que con más de 750 hectáreas de restauración incluye un circuito de bicicletas de montaña con más de 15 kilómetros y la convierte en la restauración medioambiental de una mina a cielo abierto más grande de España.

La segunda será una iniciativa de mejora ambiental y paisajística de áreas urbanas y rurales singulares en municipios de menos de 20.000 habitantes. Una nueva propuesta denominada Entorno+, que desarrollaremos con diputaciones y ayuntamientos para actuar en entornos fluviales, realizar plantaciones, adecuar fuentes, áreas de descanso o pequeñas sendas con valor natural. La actuación comenzará en dos mil veintisiete.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000020

Señorías, las actuaciones expuestas en materia de agua e infraestructuras ambientales se orientan a mejorar el abastecimiento, la depuración, la eficiencia de las redes, la gestión de los recursos hídricos y la restauración y recuperación de espacios degradados, con el fin de reforzar la calidad de los servicios, la protección del medio ambiente y el desarrollo equilibrado del territorio.

En materia de energía y minería, lo primero es destacar la posición de liderazgo energético de Castilla y León. Esta será la línea de actuación sexta.

Nuestra Comunidad es la primera de España en producción eléctrica renovable, con más de 30.000 gigavatios/hora generados y casi el 95 % de su electricidad procedente de fuentes renovables. Castilla y León produce 2,5 veces más energía de la que consume.

Somos líderes en generación eólica e hidráulica, ocupamos posiciones destacadas en biomasa y fotovoltaica y contamos con una potencia renovable instalada que nos sitúa entre las Comunidades más relevantes del país. Castilla y León no quiere limitarse a producir kilovatios para otros territorios; quiere aprovechar su capacidad energética para crecer en torno a estas energías limpias, atraer inversión y reforzar su autonomía industrial.

Pero, señorías, para alcanzar estos objetivos no basta con que Castilla y León haga sus deberes. Es imprescindible que el Gobierno de España deje de mirar hacia otro lado y actúe con la seriedad que exige una Comunidad que produce energía limpia y que aporta al conjunto del país y que necesita inversiones y decisiones a la altura de ese esfuerzo.

En todo caso, el despliegue de renovable debe ser ordenado, compatible con el territorio y respetuoso con las actividades existentes. Castilla y León se adelantó al Estado con los Decretos-leyes 2/2022 y 4/2022, que introdujeron criterios para proteger espacios naturales, áreas críticas de especies protegidas, montes arbolados, Bienes de Interés Cultural, núcleos urbanos, centros educativos, sanitarios y sociosanitarios, así como suelos agrícolas productivos y regadíos en los que se hubiesen realizado inversiones públicas. Durante esta legislatura revisaremos la posibilidad de incorporar alguna previsión adicional para reforzar la protección y la seguridad jurídica de la implantación de las renovables.

En materia de repotenciación, hibridación y almacenamiento, abordaremos la repotenciación de los parques eólicos antiguos. Nos marcamos con el objetivo que al menos el 30 % sea objeto de repotenciación, sustituyendo aerogeneradores antiguos por otros más modernos, eficientes y con menor impacto ambiental; la hibridación de las instalaciones renovables existentes por otras tecnologías, especialmente fotovoltaica, eólica y baterías, mejorando el uso de la red y aumentando la estabilidad del sistema; y el almacenamiento energético. Apoyaremos baterías, almacenamiento independiente y bombeo hidráulico reversible. Porque sin almacenamiento no habrá un sistema renovable plenamente flexible, fiable y competitivo.

Señorías, uno de los principales cuellos de botella para convertir el liderazgo renovable en desarrollo económico es la congestión de las redes de transporte y distribución. Por ello, exigiremos al Gobierno de la Nación que apruebe sin más demora la planificación eléctrica 2025-2030 y que en ella atienda las demandas de refuerzo de la red de transporte en las nueve provincias, demandas vinculadas a proyectos industriales, centros de datos, combustibles sostenibles y a nuevas actividades

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000020

productivas. Más de 15.000 millones de euros de inversión privada dependen de esta planificación del Gobierno de España. También exigiremos que los proyectos de interés regional puedan ser reconocidos como proyectos estratégicos de inversión, para acelerar la electrificación industrial y reforzar la autonomía estratégica.

La energía disponible y la capacidad de conexión serán decisivas para la nueva industria. Por eso, la defensa de las redes debe ocupar un lugar central en la acción política de esta Consejería; porque sin red no hay electrificación, sin electrificación no hay descarbonización, y sin descarbonización competitiva, no habrá nueva industria.

En este sentido, la Junta de Castilla y León sí está dando los pasos necesarios: más de 26 millones de metros cuadrados de nuevo suelo industrial en desarrollo, con una inversión de 500 millones de euros; un suelo que debe ofertar, junto con otras infraestructuras de calidad, una disponibilidad de energía eléctrica renovable acorde con la tipología de las industrias que pretenden ubicarse en él. No es de recibo que la principal medida para descongestionar esta saturación sea aprobar la planificación de la red de transportes con las inversiones desde el dos mil veinticinco hasta el dos mil treinta y que a mediados del dos mil veintiséis aún no sepamos cuándo lo aprobará el Gobierno de España.

Respecto a las medidas de ahorro y eficiencia energética, coincidirán conmigo en que la energía más barata, más limpia y más segura es la que no se consume. En este ámbito, aprobaremos la Estrategia autonómica de Eficiencia Energética, con objetivos de reducción de energía final y emisiones más ambiciosos que los objetivos nacionales y europeos.

Esta estrategia se apoyará en tres grandes líneas: mejorar y hacer más transparente la tramitación de certificados de ahorro energético, auditorías y certificados de edificios; segundo, mejorar el conocimiento de las oportunidades de ahorro en empresas y hogares; y, tercero, incrementar la capacitación de ingenierías e instaladores, entidades gestoras y financieras.

Consolidaremos, desde el EREN, el Sistema CAE de Certificados de Ahorro Energético, que han pasado de 49 actuaciones en dos mil veinticuatro a cerca de 10.000 en dos mil veinticinco. En dos mil veintiséis se prevé superar los 20.000, siendo Castilla y León la Comunidad con más registros CAE en todo el territorio nacional. El objetivo estratégico será alcanzar de forma sostenida al menos 675 gigavatios/hora anuales de ahorro y más de 85 millones de euros anuales de compensación económica.

También modernizaremos la gestión de los certificados de eficiencia energética de edificios, cuyo volumen ha crecido de forma muy significativa. Se reforzará la aplicación electrónica CEREN, se reducirá el plazo de inscripción y se pondrá en marcha una estructura estable de control y verificación permanente.

En definitiva, en materia de eficiencia energética combinaremos regulación, ayudas, formación, información y digitalización, con el objetivo de ayudar a consumir menos, gastar menos y mejorar la competitividad.

Por otra parte, consideramos imprescindible reforzar el autoconsumo, especialmente el autoconsumo industrial. Queremos que las empresas puedan producir y consumir energía limpia, en condiciones más sencillas, ágiles y competitivas. Para ello impulsaremos la Mesa de Autoconsumo, la simplificación de trámites, la colaboración

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X
CVE: DSCOM-12-000020

con distribuidoras y Red Eléctrica, las comunidades energéticas, las iniciativas de adquisición conjunta y la identificación de zonas preferentes de implantación fotovoltaica cercanas a áreas industriales.

Seguiremos dando ejemplo con nuestra estrategia de implantación de instalaciones de autoconsumo fotovoltaico en edificios públicos de nuestra Administración. El objetivo es alcanzar en torno a las 130 instalaciones, con una inversión de 23 millones de euros, 15 megavatios de potencia instalada y un ahorro estimado superior a las siete toneladas... 7.000 toneladas de CO_2. Ya se han ejecutado instalaciones en hospitales, centros de salud, residencias y edificios institucionales, con ahorros económicos directos para la propia Administración autonómica. Este autoconsumo público tiene un doble valor: reduce gasto corriente y convierte a la Administración en ejemplo de gestión responsable.

Las políticas de eficiencia energética deben llegar a la industria, al sector terciario y a los servicios públicos. Por ello, a principios de dos mil veintisiete se publicará una convocatoria de ayudas de 19,5 millones de euros para pymes y grandes empresas industriales destinada a reducir consumos, optimizar procesos, renovar equipos e incorporar tecnologías eficientes, y otra convocatoria de ayudas por un importe cercano a los 8.000.000 euros para edificios del sector terciario.

Además, trabajaremos con el IDAE para impulsar fondos destinados a ahorro y eficiencia energética en centros de salud y edificios educativos. Para completarlo, resulta imprescindible convocar lo antes posible la Conferencia Sectorial de Energía por parte del Ministerio competente, que determine la estrategia y desarrolle el futuro para conseguir todos estos objetivos.

En este momento de mi comparecencia quisiera destacar que el ahorro y la eficiencia energética solo se alcanzarán si van acompañados de una política decidida de apoyo a la industria. Por ello, durante esta legislatura seguiremos defendiendo la cogeneración como tecnología de alta eficiencia, esencial para la competitividad y la descarbonización industrial. Es una reivindicación de justicia territorial e industrial.

Castilla-León es la tercera Comunidad Autónoma por potencia instalada en cogeneración; pero los retrasos del Gobierno de España en el marco de subastas han provocado una caída muy relevante de su actividad. Muchas... muchas plantas están paradas y otras agotarán su vida retributiva si no lo habilitan en un marco de continuidad.

La Junta continuará reclamando al Ministerio la convocatoria urgente de las subastas de 1.200 megavatios de cogeneración, tantas veces anunciada. Aunque recientemente el Gobierno ha aprobado el marco regulatorio, aún no ha concretado una fecha para que las subastas sean una realidad. No hablamos solo de energía, hablamos de industrias alimentarias, químicas, papeleras, cerámicas, textiles y de valorización de residuos, que necesitan seguridad energética. El problema no es menor. La pérdida de actividad en cogeneración se traduce en más emisiones, menos facturación energética industrial y mayor incertidumbre para las empresas que compiten en mercados globales.

La movilidad sostenible será otra línea de actuación. Castilla y León ha gestionado desde el dos mil veintiuno los Programas MOVES con más de 56 millones de euros, apoyando más de 5.300 vehículos y 3.000 puntos de recarga. Aprovecho para

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000020

reivindicar la puesta en marcha del Programa Auto+ 2030, anunciado por el Gobierno de España con fondos comunitarios para la ayuda a la compra de vehículos europeos eléctricos y electrificados.

La Administración autonómica cuenta ya con una flota de vehículos eléctricos o híbridos enchufables y una red de equipos de recarga repartidos en 171 edificios. Seguiremos ampliando esta red, asesorando a los centros directivos y facilitando la tramitación de instalaciones privadas.

En cuanto al hidrógeno verde, será atendido desde una perspectiva realista: la demanda industrial en el medio plazo. Aprobaremos, en colaboración con la Consejería de Industria, la Estrategia del Hidrógeno de Castilla y León. La Junta continuará participando en iniciativas europeas como Hyperion, la integración del EREN en el Clean Hydrogen Partnership y el proyecto CyLH2Valley.

Para que los proyectos ligados al hidrógeno renovable prosperen, exigiremos al Estado y a los gestores de infraestructuras, Red Eléctrica y Enagás, el refuerzo de las redes de electricidad y gas, así como la inclusión del ramal transversal de la meseta norte en la red troncal del hidrógeno, conectando Zamora, Valladolid, Palencia y Burgos hacia el valle del Ebro.

Además, el Ente Regional de la Energía seguirá realizando la labor técnica de los acuerdos marco de electricidad y gas natural de la Administración autonómica, aportando conocimiento, seguimiento y control a través de la plataforma OPTE. Esta herramienta permite gestionar centros de consumo, contratos y datos energéticos, y ha contribuido a adjudicar el acuerdo marco de electricidad con precios un 23 % inferiores a los del contrato anterior. Durante la legislatura se desarrollará en OPTE un sistema inteligente de gestión energética basado en cuadros de mando y análisis avanzado, que permitirá monitorizar en tiempo real el consumo y el gasto energético de la Administración.

Finalmente, facilitaremos en materia de política energética de Castilla y León la participación de las Administraciones competentes y entidades locales, asociaciones empresariales, sector energético, industrial, operadores y todos aquellos actores implicados en el desarrollo energético de la Comunidad. Nuestro objetivo será compartir con todos los agentes del sector un diagnóstico y defender una posición común que permita aprovechar plenamente la energía que se produce en nuestro territorio, en Castilla y León.

Y conscientes de que la minería y energía no puede entenderse como sectores aislados, sino como complementarios, paso a exponer la línea séptima de actuación de la Consejería: minería sostenible, materias primas estratégicas y restauración de espacios mineros.

La minería forma parte de la historia económica y territorial de Castilla y León y puede seguir siendo una oportunidad si se desarrolla con seguridad, con responsabilidad ambiental y con retorno social. Nuestro objetivo es impulsar una minería moderna, tecnificada y compatible con el territorio, que garantice la restauración de los espacios afectados, aporte materias primas necesarias para la transición energética e industrial y genere empleo, valor añadido y oportunidades en las comarcas mineras.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X
CVE: DSCOM-12-000020

En materia de minas, una de las líneas de actuación autonómica debe centrarse en simplificar procedimientos, aportar seguridad jurídica y facilitar un aprovechamiento racional de los recursos.

En el marco del Reglamento de la Unión Europea y en el ámbito del Programa Nacional de Exploración Minera 2026-2030, colaboraremos con el Ministerio de Transición Ecológica y Reto Demográfico para conocer mejor, entre todos, el potencial de nuestros yacimientos. Castilla y León tiene un papel clave en materias primas fundamentales y estratégicas para la transición energética digital, industrial y de defensa, como lo demuestra la recientemente declarada reserva provisional del Estado denominada "Morille", en Salamanca y Ávila, para investigar recursos altamente demandados.

Otro elemento imprescindible a la hora de conseguir el desarrollo de los proyectos mineros será la colaboración con universidades, empresas y organismos especializados. Avanzaremos en la implantación de protocolos generales de inspección minera a escala autonómica, en colaboración con las Unidades de Seguridad y Salud Laboral, y reforzaremos la cooperación con el Instituto Nacional de Silicosis. Como medida de mejora de la eficiencia y seguridad, se creará un registro electrónico de direcciones facultativas para garantizar la trazabilidad, la responsabilidad técnica y la seguridad de las explotaciones mineras.

Castilla y León también tiene potencial para el almacenamiento geológico de CO_2. Trabajaremos con la plataforma PTECO2 para identificar posibilidades reales, atraer iniciativa privada y combinar rigor científico, transparencia, información y participación social.

Por último, apoyaremos al sector de la minería de la pizarra, especialmente en el Bierzo y La Cabrera. Impulsaremos una nueva convocatoria de ayudas a la modernización minera, priorizando la reducción de exposición a polvo y sílice cristalina respirable, la mejora de las condiciones laborales y ambientales, la actualización de garantías de restauración y la coordinación con los organismos de cuenca.

Señorías, como resumen de esta línea estratégica, la política minera de la legislatura se centrará en cuatro principios: seguridad, restauración, conocimiento y oportunidades.

Y llego así a la línea de actuación 8, la dedicada a la divulgación, a la comunicación, a la formación e información. Para seguir avanzando hacia un modelo de desarrollo sostenible, impulsaremos esta línea de actuación.

Reforzaremos la visibilidad, la comunicación y el orgullo social por el patrimonio natural de Castilla y León, así como su identidad corporativa. Reforzaremos la comunicación sobre espacios protegidos mediante "Castilla y León, Naturalmente", las casas del parque, senderos, rutas e infraestructuras de uso público.

Continuaremos promocionando eventos de naturaleza y cultura como Músicos en la Naturaleza, en Gredos, y Música en la Montaña, en Riaño o la Montaña Palentina. Actualizaremos "Accesibles por naturaleza" y "Espacios dorados", con propuestas para familias, deportistas, campamentos, turistas y población local.

Asimismo, pondremos en marcha un programa digital de actividades en el medio rural, que permita planificar, interactuar con los usuarios y conocer sus preferencias para mejorar la difusión en redes sociales.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000020

Seguiremos impulsando el Programa V(E)²N, de visitas de escolares a espacios naturales, así como las visitas al edificio bioclimático del Ente Regional de la Energía, aspirando a alcanzar entre ambos los 200.000 escolares. Además, en colaboración con las diputaciones provinciales, promoveremos las visitas a espacios naturales. Y también en el ámbito educativo reforzaremos el sello ambiental "Centro Educativo Sostenible".

En labores de concienciación sobre el riesgo forestal, avanzaremos hacia una verdadera cultura de prevención y preparación, de forma que la ciudadanía y las Administraciones competentes conozcan mejor los riesgos del incendio, las conductas que los provocan y las medidas de autoprotección que deben adoptarse antes y durante los períodos de alto riesgo. Para ello, programas como "Depende de todos, depende de ti" ayudarán en los ámbitos escolares a fomentar conductas sostenibles, realizando campañas de prevención de incendios, responsabilidad compartida y actuación ante situaciones de atrapamiento por el fuego. También se contará con las actividades de divulgación desarrolladas en el Centro para la Defensa contra el Fuego. Divulgaremos los beneficios de la gestión forestal sostenible, la biomasa forestal, las redes de calor como oportunidad y alternativa energética endógena, eficiente y sostenible.

Colaboraremos con las entidades locales en campañas sobre gestión de residuos y construcción y demolición, recogida separada a comunidades ciudadanas de energía y comunidades de energías renovables.

Divulgaremos los beneficios de la economía circular, reutilización, reciclaje y uso eficiente del agua. Ampliaremos el voluntariado ambiental a empresas y trabajadores hasta alcanzar los 12.000 participantes y distribuiremos más de 300.000 *packs* de bolsas para separación doméstica.

Convertiremos el PRAE en un referente en formación y divulgación de economía circular, sostenibilidad energética y protección de los ecosistemas. Reforzaremos el Programa Ventana Abierta a la Gestión Ambiental de Excelencia, para acercar a estudiantes de Formación Profesional las buenas prácticas empresariales en relación con la economía circular y la eficiencia energética.

Impulsaremos el Festival LINA, Libros y Naturaleza, junto con la Consejería de Educación. Trasladaremos a la ciudadanía los beneficios asociados al ahorro, eficiencia y uso de energías renovables. Seguiremos difundiendo los índices provincializados de consumo energético autonómico, así como la estadística energética de Castilla y León.

Y en materia de minería, continuaremos difundiendo la importancia de aprovechar de forma racional y sostenible nuestros yacimientos.

Señorías, descritas ya las principales líneas de actuación, ahora quiero referirme a las entidades adscritas a la Consejería de Medio Ambiente y Energía, a las que ya he citado y con las que vamos a contar para ejecutar las actividades expuestas a desarrollar a lo largo de esta legislatura.

La Sociedad Pública de Infraestructuras y Medio Ambiente de Castilla y León (SOMACYL) continuará ejerciendo infraestructuras vinculadas al ciclo del agua, actuaciones de abastecimiento, depuración, renovación de redes y digitalización,

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000020

actuaciones de modernización en la gestión de residuos, impulsando la biomasa, las redes de calor y la eficiencia energética, la gestión ordenada de recursos forestales –como las choperas– y el apoyo a la mejora del operativo Infocal.

Respecto a las líneas de actuación que se corresponden con competencias de otras Consejerías de la Junta de Castilla y León o de entidades locales, me gustaría destacar que se continuará con el programa de desarrollo de suelo industrial –que ya he citado–, con... que permitirá más de 26 millones de metros cuadrados distribuidos en las nueve provincias. También con el programa de vivienda pública, orientado tanto a la vivienda en venta como a la vivienda en alquiler, y siempre dirigida a nuestros jóvenes de forma prioritaria.

Quiero destacar también las actuaciones de estaciones de autobuses y otras infraestructuras de transporte e infraestructuras sanitarias, entre otras, sin olvidar su importante participación en la ejecución de algunos edificios singulares como el Centro de Supercomputación (SCAYLE), en León, el Aula Arqueológica de Las Médulas, en León, o el futuro edificio empresarial del Parque Tecnológico, en Burgos.

La Fundación Patrimonio Natural –la segunda que quiero citar– fue constituida en el año dos mil cuatro para desarrollar el Programa de Parques Naturales de Castilla y León. Continuará desarrollando su objeto fundacional, que no es otro que la restauración, potenciación, estimulación, promoción, mantenimiento y gestión integral de los bienes integrantes del patrimonio natural de Castilla y León, así como su conocimiento y su difusión.

Además de la gestión de casas del parque, centros temáticos y de las actividades que he indicado previamente en cuanto a conservación del patrimonio natural y de los hábitats o de los sistemas de biovigilancia de incendios, la fundación continuará dando servicio a otras Consejerías, tal y como viene haciendo hasta ahora.

Y en cuanto a la Fundación Santa Bárbara, seguirá siendo un instrumento esencial para la transición justa, la formación especializada y la innovación minera y energética. En esta legislatura culminarán proyectos como “La mina en vivo”, en Caboalles de Arriba, que convertirá la mina escuela en un espacio de turismo industrial y memoria minera; y GENMIN, una planta piloto de almacenamiento energético mediante aire comprimido en antiguas cavidades mineras. La fundación desarrollará proyectos europeos de investigación y un programa formativo que permitirá ofrecer 1.600 plazas de Formación Profesional para el empleo con una alta inserción laboral.

Además de formar, la fundación investiga, ensaya y presta apoyo técnico en ámbitos que difícilmente podrían desarrollarse en otros lugares. Su papel se conecta con la memoria minera, la Formación Profesional, la seguridad, la innovación y la transición energética justa. Esa combinación la convierte en un atractivo estratégico para las comarcas mineras y para el conjunto de la Comunidad, y seguiremos apostando por ellas.

Señor presidente, señorías, concluyo ya esta comparecencia reiterando una idea que ha estado presente a lo largo de toda mi intervención: la política ambiental y energética de Castilla y León está centrada en el territorio, en la política útil, cercana, objetiva y comprometida con las personas, con las empresas y con el futuro de nuestra Comunidad.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000020

La buena gobernanza será una línea estratégica transversal de esta legislatura. Se trata de planificar, de coordinar, de ejecutar y de evaluar. Avanzaremos hacia una Administración más eficaz, cercana y transparente, con procedimientos más simplificados, apoyándonos en una función pública moderna, profesional y cualificada. Y en nuestra labor diaria, será esencial reconocer el trabajo de los profesionales de la Consejería, equipos técnicos y administrativos cualificados con experiencia y compromiso.

Impulsaremos una Administración digital, inteligente, sencilla y accesible. La digitalización mejorará la información y permitirá anticipar necesidades mediante datos, inteligencia artificial, plataformas digitales y sistemas avanzados de gestión.

Y seguiremos manteniendo una defensa firme de los intereses de Castilla y León ante el Gobierno de España y la Unión Europea, reclamando inversiones, infraestructuras, redes eléctricas, obras hidráulicas y una financiación justa para nuestro territorio.

Castilla y León tiene un patrimonio natural extraordinario, una riqueza forestal inmensa, recursos hídricos estratégicos, capacidad energética, suelo, talento, industria y un medio rural lleno de oportunidades. Nuestra obligación, la de todos, es protegerlo, conservarlo y gestionarlo bien, pero también convertirlo en actividad económica, empleo, innovación, seguridad, cohesión territorial y calidad de vida.

Pero vuelvo a insistir: tan importante como los objetivos es la forma de alcanzarlos. Vamos a trabajar desde el diálogo, desde la colaboración institucional y desde la sostenibilidad como utilidad pública.

Señorías, esta Consejería afronta la legislatura con ambición, con responsabilidad y con plena conciencia de la dimensión de los retos a los que nos enfrentamos. Nuestro programa es ambicioso, realista, exigente y necesario, y lo vamos a desarrollar con voluntad de servicio público, con responsabilidad y con plena disposición para rendir cuentas ante estas Cortes. Con el apoyo y la colaboración de todos los agentes implicados, colocaremos a Castilla y León entre las tres mejores Comunidades de España para quienes deciden vivir o emprender sus proyectos en esta tierra.

Termino poniéndome a disposición de esta Comisión y de todos los grupos parlamentarios. Desde el respeto institucional y desde la legítima diferencia política, estoy convencida de que podemos encontrar espacios de acuerdo en aquello que afecta a la protección de nuestro territorio, al futuro de nuestros pueblos, a la competitividad de nuestras empresas y al bienestar de todos los castellanos y leoneses. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MENDOZA TORIBIO):

Pues muchas gracias, señora consejera. Para que los diferentes grupos parlamentarios puedan atender a los medios de comunicación, se suspende la sesión por un tiempo de 20 minutos.

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos y se reanuda a las dieciocho horas veinte minutos].

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000020

EL PRESIDENTE (SEÑOR MENDOZA TORIBIO):

Bueno, señorías, se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones que... se procede a la apertura de un turno de portavoces... de los distintos portavoces de los grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Ceña Tutor, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, presidente. Señora González Corral, supongo que conoce a la delegada territorial de Soria, la señora Yolanda de Gregorio. El diecisiete de julio del año pasado hizo unas declaraciones en una entrevista en la que dijo que cruzaba los dedos para que no hubiera ningún gran incendio en la provincia de Soria –cruzaba los dedos–. Y es que esa expresión quizá es lo que mejor ejemplifica la política de prevención y extinción de incendios de la Junta de Castilla y León. Lo hizo sin pretenderlo; dependemos de la fortuna, de la climatología, de si llueve o no llueve. La planificación y prevención, eso ya para otro día.

Y estos son los bueyes con los que tenemos que arar: Navalacruz en Ávila, dos mil veintiuno, 30.000 hectáreas quemadas; Sierra de la Culebra (Zamora), dos mil veintidós, 30.000 hectáreas; Losacio (Zamora), dos mil veintidós, 31.000 hectáreas; Monsagro (Salamanca), dos mil veintidós, 10.000 hectáreas; Cebreros (Ávila), dos mil veintidós, 4.000 hectáreas; Navaluenga (Ávila), dos mil veinticuatro, 12.000 hectáreas; y el año pasado, dos mil veinticinco, Molezuelas de la Carballeda, Castrocalbón, Benuza, Murias de Paredes, Villablino, Puente de Domingo Flórez, Páramo del Sil, 143.880 hectáreas.

Y seguimos en las mismas: no se ha mejorado el operativo, no se han corregido los errores, y la Junta sigue sin afrontar el problema de los incendios. Siempre hay un culpable: el Gobierno central, con el que siempre están en disputa por lo que sea, pero siempre; las diputaciones y ayuntamientos, a los que saturan con costes y cargas que exigen sus posibilidades económicas estos incendios de sexta generación, que digo yo que, cuando empiezan, empezarán en una hectárea, no serán siempre de 1.000 hectáreas. Pues no, son los incendios de sexta generación el problema, o el clima.

Pero, claro, en Soria, en los pueblos forestales, la gente sabe muy bien lo que pasa. Lo que pasa es que el monte está lleno de combustible seco, que no se retira ni se permite retirar con facilidad. Hace años, en Soria podías ir al monte de tu pueblo con una carretilla, coger leña, coger piñas en pequeñas cantidades para uso propio. Ahora la multa por hacerlo son entre 100 y 1.000 euros. Y así con todo. Al final, tienes que estar pendiente de autorizaciones y trámites y de controles. ¿Y qué terminas haciendo? Pues retiras la chimenea y pones una calefacción de gas o de gasoil, que se enciende solo con un botón. Y en el monte, la leña, el combustible que nadie retira.

Vemos en los pastos, usted ha sido consejera de Agricultura, dice que tradicionalmente en Soria se ha llevado al ganado a pastar en los terrenos arbolados. Pero, claro, llegan ustedes y dicen que para aplicar la carga ganadera de la PAC y recibir las subvenciones hay un coeficiente de admisibilidad de pastos. ¿Qué hace el ganadero? Pues no mete los animales al monte, los lleva a otro sitio porque es más fácil y más cómodo. ¿El perjudicado? El monte. ¿Los culpables? Ustedes.

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000020

Hacen no tantos años veíamos infinidad de cuadrillas forestales en la mayoría de los pueblos de Soria trabajando buena parte del año. ¿Qué hacían? Desbroce, abrir cortafuegos, limpiar caminos, retirar material; en definitiva, mantener el monte vivo. Aquellas labores generaban empleo en los pueblos y era la mejor política de prevención de incendios. Pero hoy esto ya no se hace. Actuaciones muy puntuales y de poco alcance. Y eso es lo que hacen ustedes en materia de prevención de incendios.

Ahora sabemos lo que el nuevo director general de Prevención y Extinción, el señor Sánchez Martín, piensa. Piensa –que lo dijo hace poco–: ¿a ver de dónde sacamos dinero para la prevención en incendios en invierno? Pues a ver dónde lo sacamos. Nos quedará lo que decía la delegada territorial de la Junta en Soria: cruzar los dedos otra vez. La mayoría de los montes, abandonados.

En los grandes incendios del año pasado, cuando las cuadrillas regresaban a sus bases, la expresión más común era: poco nos pasa; poco nos pasa con ustedes al frente, poco nos pasa. Yo creo que eso de depender de la suerte no es buena idea.

En Soria más del 60 % del territorio de la provincia es superficie forestal. Tenemos medio millón de hectáreas de superficie forestal arbolada, siete hectáreas por cada soriano. Pinares, sabinares, rebollares, hayedos, montes comunales y muchos aprovechamientos: pastos, resina, madera, biomasa, caza, setas. Bueno, pues todo un sistema económico y ambiental que sostiene muchos pueblos. Y ustedes, aquí en Valladolid, no trabajan por la sostenibilidad de ese sistema. Ahora va a ser su competencia, a ver qué hace. De momento, lo que hoy nos ha presentado, mucha literatura, muchas generalidades, nada concreto.

Pero yo sí que le voy a presentar unas preguntas muy concretas. Me imagino que no me... que no me responderá, porque estoy acostumbrado a sus respuestas en estas Cortes, pero quiero que conste en el Boletín que yo se lo he preguntado y su indolencia en cuanto a la falta de respuesta.

¿Va a pelear usted y su Consejería por la vuelta de un avión de carga en tierra en la pista de El Amogable, en Soria, en Navaleno? Hasta la campaña de dos mil diez, ese avión estaba allí. 5.000 litros de carga para agua o retardante, alcanzaba los 300 kilómetros por hora y su principal ventaja era la rapidez de intervención, sobre todo, en zonas de pinares, además, el pantano de la Cuerda del Pozo estaba muy cerca para repostar. Bueno, pues el pinar más grande de Europa, el pinar Soria–Burgos, con 100.000 hectáreas, y yo creo que es más que necesario este avión.

En cuanto a la cooperación con las Administraciones locales, ha hablado de que va a cooperar con diputaciones, con ayuntamientos. Pues, bueno, pues esa cooperación me gustaría verla en el parque de bomberos de San Leonardo de Yagüe, que lo hicieron en dos mil veinticuatro, lo inauguraron en dos mil veinticinco y está cerrado. Está cerrado ahora mismo. ¿Por qué no colabora usted con el Ayuntamiento de San Leonardo y con la Diputación Provincial de Soria para reabrirlo? ¿Esa es la coordinación que usted va a hacer con las Administraciones locales?

Ha hablado de helicópteros de extinción de incendios. Bueno, en Soria solo tenemos uno –que paga la Junta–, con base en Garray. Pero, sin embargo, este año el contrato para traerlo durante cuatro meses, desde el doce de junio hasta el doce de octubre, resulta que fue un fracaso, porque no se licitó, no hubo licitaciones que se presentaran a ese... a ese lote. Ahora mismo tenemos un helicóptero de la base de Sahechores, en León, prestado.

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000020

Entonces, estamos en la superficie, en la tercera provincia con más superficie forestal de Castilla y León, y no tenemos un helicóptero propio de extinción de incendios. Y usted aquí ha hablado de no sé cuántos helicópteros nuevos, no sé cuántas que vendrán el año que viene. Pero si es que este año no tenemos uno; tenemos uno prestado. ¿Dónde está el helicóptero que iba a venir a Soria? ¿Cuándo va a venir? ¿Esa es la eficacia de los medios del operativo?

Estas preguntas tampoco se las hago yo. Las hace los miembros del operativo –que les interesaría saberlo– y también los ciudadanos de Soria, muy afectados por este problema.

Otra pregunta: ¿está correctamente dimensionado el operativo de extinción de incendios en Soria? Porque en Soria tenemos un jefe de jornada y dos técnicos de guardia al día. Este verano, durante los meses de julio y agosto, hay 30 días en los que solo va a haber un técnico de guardia. El jefe de jornada se tiene que quedar en el despacho coordinando las actuaciones, y cuando hay un incendio, el jefe de extinción, el director técnico de extinción es el técnico de guardia. Si solo hay uno, y como el año pasado tienen que salir de expedición a otras provincias para prestar apoyo, en Soria nos quedamos desprotegidos. ¿Es esto razonable? ¿Tenemos que seguir cruzando los dedos para ver si no pasa nada en Soria?

Yo tengo una pregunta, que esta sí que me gustaría que me contestara: ¿sabe usted cuánto cobra un bombero forestal de una empresa de esas que contratan para extinción de incendios? ¿Cuánto cobra un bombero forestal? ¿Cuánto cobra por el plus de peligrosidad un bombero forestal?

Espero... Usted ha dicho que se ponía a nuestra disposición, que quería colaborar con nosotros. Espero que este cambio de actitud en esta nueva Consejería pues sea cierta... sea cierto, que haga una labor de escucha y un trabajo activo conjunto. Si es para proteger la biodiversidad de Soria, nuestros montes, para mejorar el operativo y para mejorar la prevención, para mejorar la distribución energética o la minería, pues para eso podrá contar con nosotros, y yo también le tiendo la mano. No tengo mucha confianza en ello, pero se la tiendo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MENDOZA TORIBIO):

Muchas gracias, señor Ceña. Por el Grupo Parlamentario Vox Castilla y León, tiene la palabra el señor Contreras Martínez, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR CONTRERAS MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente, con su permiso. Señorías, hoy comienza a desarrollarse una parte esencial del proyecto político que el Partido Popular y Vox hemos firmado para Castilla y León. Un proyecto respaldado por una amplia mayoría parlamentaria, construido desde el diálogo, la responsabilidad y la voluntad de ofrecer estabilidad a nuestra Comunidad durante toda la legislatura. Y ese proyecto tiene una hoja de ruta muy clara, una hoja de ruta que no nace de la improvisación, sino de un Acuerdo de Gobierno elaborado durante meses, estructurado en 19 ejes estratégicos y 324 medidas, que marcan con claridad cuáles deberán ser las prioridades del Ejecutivo en los próximos cuatro años. Por eso, señora consejera, la comparecencia de hoy tiene una especial relevancia, porque la Consejería que

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000020

usted gestiona... que usted dirige gestiona alguno de los mayores activos que posee Castilla y León: nuestro patrimonio natural, nuestros montes, nuestros recursos energéticos, nuestra biodiversidad y, en definitiva, una parte esencial de la riqueza y el futuro de esta tierra.

Desde el Grupo Parlamentario Vox queremos comenzar trasladándole un mensaje claro: nuestro compromiso será el mismo que asumimos el día que firmamos el Acuerdo de Gobierno, lealtad a los compromisos adquiridos con los castellanoleoneses y lealtad a un Gobierno que tiene la responsabilidad de demostrar que es posible gestionar mejor, proteger mejor y ofrecer más oportunidades a quienes viven en nuestra Comunidad.

Pero la lealtad nunca puede confundirse con la complacencia. La mejor forma de ser leales a un acuerdo es trabajar para cumplirlo íntegramente. Y precisamente por eso queremos aprovechar esta comparecencia para poner en valor aquellas medidas que afectan directamente a la Consejería y, estamos convencidos, marcarán el rumbo de toda la legislatura.

Señorías, Castilla y León posee uno de los patrimonios naturales más importantes de Europa: millones de hectáreas de superficie forestal, una biodiversidad extraordinaria y una riqueza paisajística reconocida dentro y fuera de nuestras fronteras, una enorme capacidad para producir energía renovable y unos recursos naturales que constituyen una oportunidad extraordinaria para generar empleo y riqueza.

Pero ese patrimonio no puede contemplarse únicamente desde una perspectiva conservacionista; debe contemplarse también como una oportunidad para quienes viven en el territorio. Porque proteger y aprovechar no son conceptos incompatibles; al contrario, son dos objetivos que deben avanzar de la mano, y esa es precisamente la filosofía que inspira el Acuerdo de Gobierno: la política ambiental basada en la gestión, el conocimiento técnico, en el equilibrio y en el sentido común.

No queremos un medio ambiente inmóvil; queremos un medio ambiente vivo, un medio ambiente capaz de conservar su riqueza natural al tiempo que genera oportunidades para los ciudadanos. Porque la mejor garantía para conservar nuestros espacios naturales siguen siendo que existan personas viviendo, trabajando y criando riqueza en ellos.

Quienes vivimos en un pueblo sabemos que el medio ambiente no se cuida desde un despacho. El campo, los montes, la naturaleza se cuidan durante todo el año. Se limpia, se desbroza, se aprovecha. Porque durante demasiado tiempo determinadas políticas medioambientales han confundido proteger con prohibir.

Nuestros agricultores y ganaderos, sector forestal y las personas que viven en el medio rural, los que de verdad se han encargado de proteger el medio ambiente durante siglos, han pasado a ser considerados delincuentes y ser los causantes del supuesto cambio climático del que ustedes tanto hablan gracias a esas políticas fanáticas medioambientales.

Nosotros creemos justamente lo contrario. Proteger empieza por gestionar, porque cuando llega julio ya es tarde para hablar de prevención. La prevención empieza en octubre, donde tienen que colaborar agricultores, ganaderos, sector forestal, agentes medioambientales, técnicos y Administración. Ese debe ser el principio que inspire toda acción de esta Consejería. Proteger empieza por gestionar,

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X
CVE: DSCOM-12-000020

porque un monte abandonado nunca estará mejor protegido, porque un monte sin aprovechamientos sostenibles termina acumulando combustible vegetal, porque la ausencia de gestión aumenta el riesgo de incendios y porque el abandono del territorio supone también el abandono de quién... de quienes durante generaciones han cuidado nuestros recursos naturales. Nadie cuida mejor un monte que quienes viven en él, y nadie conoce mejor sus necesidades que quienes trabajan directamente sobre el terreno.

Precisamente en esa línea se sitúa otra de las prioridades del Acuerdo de Gobierno: facilitar la limpieza de nuestros montes mediante la simplificación de procedimientos administrativos, sustituyendo autorizaciones por declaraciones responsables cuando sea posible y eliminando trámites innecesarios que retrasan actuaciones imprescindibles para la conservación del patrimonio forestal.

Y aquí me gustaría hacer una reflexión: no por más burocracia el monte está mejor cuidado. La mejor política ambiental es aquella que consigue mejores resultados sobre el terreno, la que permite limpiar antes un monte, la que facilita recuperar una... un aprovechamiento forestal, la que agiliza una restauración ambiental y la que elimina burocracia para dedicar más recursos a conservar de verdad nuestro patrimonio natural.

No hablamos de reducir garantías; hablamos de facilitar los trámites, eliminar duplicidades, de acortar plazos, de simplificar procedimientos, de revisar aquellas normas que añaden cargas innecesarias sobre ciudadanos, empresas y Administraciones. Porque proteger mejor exige gestionar mejor, y gestionar mejor exige una Administración mucho más ágil.

La naturaleza no se detiene y cada trabajo tiene su época y su tiempo, y pasada esa época no se puede trabajar, por eso es tan importante la agilidad en los procesos administrativos. Debemos confiar en nuestros agricultores, ganaderos, nuestro sector forestal, agentes medioambientales, ingenieros y técnicos, puesto que la política ambiental de este Gobierno de Coalición debe de ir de la mano de todos los actores implicados. Esa es la mejor manera de hacer compatible protección y desarrollo.

Señora consejera, uno de los grandes retos de esta legislatura será también la política energética, y el Acuerdo de Gobierno fija con claridad cuál debe ser el camino. Castilla y León necesita más energía, más seguridad energética, más competitividad para nuestras empresas. No puede ser que una provincia como Soria, que es la tercera en producción eólica de Castilla y León, exporte más del 73 % de la energía a territorios más industrializados como La Rioja, Aragón o Cataluña, y en Castilla y León seamos deficitarios por no tener una red de distribución y transporte que permita el consumo necesario en nuestra Comunidad y poder hacer frente a la demanda de empresas que pudieran instalarse aquí.

Es preciso aprovechar mejor los enormes recursos naturales de los que dispone nuestra tierra, por eso, ese desarrollo debe hacerse con equilibrio, con planificación y con respeto al territorio. Por este motivo, compartimos plenamente la apuesta por seguir impulsando la biomasa como una fuente energética estratégica para Castilla y León. La biomasa representa exactamente el modelo de desarrollo que queremos impulsar: aprovecha nuestros recursos forestales, genera empleo en el medio rural, reduce el riesgo de incendios, disminuye nuestra dependencia energética y crea actividad económica allí donde se necesita.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X
CVE: DSCOM-12-000020

Por otra parte, hablar de energía también obliga a hablar del territorio. Castilla y León dispone de una enorme capacidad para producir energía. Sin embargo, el desarrollo energético nunca puede realizarse a costa del propio territorio que pretendemos proteger. Por eso, el Acuerdo de Gobierno incorpora un compromiso especialmente relevante: la protección del suelo productivo, del patrimonio natural y de los usos tradicionales frente a la implantación de grandes instalaciones energéticas incompatible con la actividad agrícola, ganadera o forestal.

Ese equilibrio será esencial durante la legislatura, porque la explotación de nuestras fuentes de energía debe ser eficiente y respetuosa con el medio. Debe hacerse con inteligencia y sentido común, dialogando con el territorio, escuchando a los municipios y respetando el extraordinario valor de nuestros paisajes, de nuestras vías pecuarias, de nuestros suelos agrícolas y de nuestro patrimonio natural. No se trata de elegir entre energía o naturaleza, se trata de conseguir ambas cosas. Y ese será uno de los grandes retos de esta Consejería. Nada más por el momento.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MENDOZA TORIBIO):

Muchas gracias, señor Contreras. Para el siguiente... por el Grupo Parlamentario Socialista también tiene la palabra el señor Becerro Luengo, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR LUENGO BECERRO:

Buenas tardes. Muchas gracias, señor presidente. Señorías. En primer lugar, señora consejera, le deseamos con total sinceridad que su paso por la Consejería de Medio Ambiente y Energía sea un éxito rotundo. Esto significará, primero, que cambiara el rumbo de sus predecesores, y, segundo, y más importante, que los ciudadanos y ciudadanas de esta Comunidad serán los verdaderos beneficiados.

Señora consejera, la realidad es tozuda. Nuestra Comunidad posee uno de los mayores patrimonios naturales de Europa, ¿verdad?, y, sin embargo, durante décadas no ha sabido convertir esa riqueza en oportunidades para sus ciudadanos. Castilla y León produce una gran cantidad de energía renovable, dispone de millones de hectáreas forestales, abundantes recursos hídricos y un enorme potencial agrícola y ganadero. Sin embargo, seguimos perdiendo población –especialmente joven–, seguimos exportando energía sin generar aquí el valor añadido, seguimos teniendo problemas de contaminación de agua, incendios forestales y abandono del medio rural.

La primera gran apuesta es entender que proteger el medio ambiente no es... no es un obstáculo para el desarrollo económico, sino precisamente una condición para conseguirlo. No se trata de decir sí a todo, ni decir no a todo. Se trata de planificar con rigor, contabilizar desarrollo económico y protección ambiental.

Llevan ustedes casi cuatro décadas gobernando Castilla y León y resulta imposible no preguntarse si será usted consecuente y coherente o seguirá la estela de dejadez y de apatía que ha llevado a esta Comunidad y el colapso... y al colapso y al fracaso del señor Quiñones.

Si la Comunidad continúa perdiendo población, si buena parte de la riqueza energética que se genera sin suficiente retorno industrial para el territorio y si siguen

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X
CVE: DSCOM-12-000020

existiendo importantes problemas ambientales, es evidente que el modelo desarrollado hasta ahora necesita cambios profundos.

Nosotros planteamos precisamente ese cambio de modelo, apostando por una mayor planificación pública, más innovación, más industrialización, una utilización más eficiente de los fondos europeos destinados a la transición ecológica. Han elegido gobernar con la ultraderecha, un socio de Gobierno que no es de fiar, que le asusta y le repele gobernar y al que le molesta y repugna todo lo que tenga que ver con la conservación del medio natural.

El problema del cambio climático no desaparece por cuestionarlo. Los agricultores, los ganaderos, los habitantes del medio rural son precisamente quienes primero sufren las consecuencias de las sequías, de las olas de calor, de los incendios forestales o de la pérdida de recursos hídricos, y también, durante muchos años, víctimas de las políticas del señor Mañueco. Negar o minimizar estos riesgos no protege al campo, lo deja peor preparado para afrontarlos.

Además, entendemos que la transición energética representa una oportunidad económica. Europa está movilizando enormes inversiones. Castilla y León puede liderar ese proceso o quedarse atrás. Usted debe elegir. Hasta ahora han decidido quedarse atrás.

La verdadera elección no es entre economía o medio ambiente. La verdadera elección es entre un modelo que aprovecha inteligentemente los recursos naturales o su modelo, que ha resultado ser un fracaso absoluto y mantiene inercias que ya han demostrado sus limitaciones.

Nuestra propuesta es que Castilla y León deje de ser únicamente una gran productora de recursos para convertirse también en una gran generadora de oportunidades. Y ustedes han llevado a esta tierra a un modelo de colonizadores y colonizados, donde los castellanos y leoneses observan día a día como unos pocos extraen y se llevan nuestros recursos naturales.

Proteger nuestro medio ambiente no significa frenar el progreso, significa garantizar que las próximas generaciones puedan vivir, trabajar y desarrollar su proyecto de vida en esta tierra.

Por otro lado, ustedes, de la mano de sus socios, dividen las competencias que tradicionalmente estaban integradas en una misma Consejería, y eso genera problemas de coordinación. La división de competencias genera incertidumbre, duplicidades y dificultades de gestión, objeto de críticas ya por sindicatos, organizaciones profesionales y colectivos afectados. Ustedes decidieron pactar con la ultraderecha y fragmentar una Consejería que durante años había mantenido una estructura unificada. Mal, muy mal empezamos. Como consecuencia del Acuerdo de Gobierno, las competencias ambientales quedan repartidas entre distintas Consejerías.

Esta decisión, señora consejera, no responde a criterios técnicos ni de eficacia administrativa, responde a un reparto político de Gobierno. ¿Cuál es el resultado? Mejor... menor coordinación, duplicidad de funciones, incertidumbre organizativa y una enorme complejidad para muchos empleados públicos que diariamente deben trabajar de forma coordinada. Agentes medioambientales, técnicos, ingenieros forestales, personal administrativo tienen que adaptarse a un modelo mucho más

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X
CVE: DSCOM-12-000020

complejo, en el que la gestión de expedientes y la toma de decisiones requieren una coordinación entre departamentos que antes estaba integrada en una única estructura.

Pero donde esa falta de planificación ha resultado más evidente ha sido en la política de prevención y extinción de incendios forestales. Castilla y León, señora consejera, no puede permitirse improvisar cada verano. Cada campaña volvemos a escuchar los mismos anuncios del señor Mañueco, que convierte sus apariciones en propaganda, medias verdades, noticias adulteradas, mientras los profesionales llevan años, años y años reclamando exactamente lo mismo: operativo cien por cien público, estabilidad en las plantillas, mayor profesionalización, mejores medios materiales, prevención durante los 12 meses del año y una dirección plenamente coordinada, señora consejera.

Este año llevamos padeciendo cientos de incendios, con un operativo con muchas deficiencias –las que su Gobierno ha propiciado–, que resultan nocivas para nuestra Comunidad. Los incendios no empiezan el doce de junio ni terminan cuando se decrete el fin de la temporada de riesgo. Se previenen en invierno, se preparan en primavera y se combaten con eficacia cuando existe una organización sólida durante todo el año.

Las grandes... los grandes incendios sufridos en nuestra Comunidad demuestran que el cambio climático, algo que se niega y se ha negado aquí en esta Comisión, exige un operativo permanente, moderno y suficientemente dimensionado. No basta con reaccionar cuando el fuego ya está descontrolado. Y la realidad demuestra que seguimos afrontando cada verano con incertidumbre en las campañas de incendios.

El problema no es quién ocupa una Consejería. El problema es que el Partido Popular sacrifica el operativo, y a las pruebas me remito, con una desastrosa gestión que está destruyendo nuestro patrimonio para satisfacer un acuerdo político que acabará definitivamente con nuestro medio natural. Cuando la organización administrativa responde a intereses de reparto y no a criterios técnicos, quienes terminan sufriendo las consecuencias son los empleados públicos y, sobre todo, los ciudadanos.

Después de los graves incendios sufridos en los últimos años y de los compromisos anunciados por la Junta para reforzar el sistema, seguimos encontrando bases sin todos los helicópteros previstos, cuadrillas incompletas, falta de personal especializado y medios que todavía no se han incorporado, cuando el riesgo ya es máximo. Y no será porque no lo hemos denunciado un sinfín de veces nosotros y todos los colectivos implicados.

No basta con presentar, señora consejera, cifras globales o anunciar inversiones. Lo verdaderamente importante es que cada base esté plenamente operativo... operativa, que todos los helicópteros comprometidos estén disponibles, que las cuadrillas trabajen completamente y que existan personal suficiente y con experiencia para responder desde el primer minuto. Resulta especialmente preocupante que muchos de los profesionales denuncien que se vuelve a llegar al verano con problemas estructurales que ya se señalaron hace años: falta de planificación, déficit de personal, incorporación tardía, poca formación, prevención insuficiente.

No entienden ustedes, o no quieren entender, que el modelo debe priorizar la prevención, algo que usted y su director general demonizan ante lo que es un clamor

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X
CVE: DSCOM-12-000020

y una necesidad, prefiriendo gastar el dinero de los castellanos y leoneses, de las castellanas y leonesas en absurdas campañas publicitarias, en medidas estériles, antes que en disponer de un operativo público, dotar de recursos humanos, medios y profesionalización al operativo y en invertir en prevención. Recuerde, señora consejera: prevenir es invertir.

El señor Mañueco dice ahora, además, que los incendios son un asunto de Estado. Claro que hay que tratar los incendios como un asunto de Estado. Pues, por supuesto, ¿no? Y no porque lo diga el señor Mañueco, o ustedes, señorías del Partido Popular. Sin embargo, hace poco más de un mes, en la toma de posesión, el señor Mañueco responsabilizó a los pequeños ayuntamientos de la falta de prevención y de propagación de los incendios. Son ustedes unos especialistas en ser culpables y pasar por víctimas, siempre tirando balones fuera, siempre desaparecidos ante los problemas y nunca al frente de los incendios y nunca asumiendo responsabilidades. Saben esconder la cabeza y que los fuegos lo apaguen otros: papá Estado o, como pretende el señor Mañueco, los alcaldes y alcaldesas.

Resulta curioso, por otro lado, que solo se acuerde de la financiación europea cuando actúa el Gobierno de España, cuando muchas de las actuaciones que usted ha citado vienen de financiación o de Europa o del Gobierno de España.

Por otro lado, señora consejera, hay una contradicción que resulta muy difícil de explicar y que resultará difícilmente hacer entender a los ciudadanos y ciudadanas de Castilla y León. Ustedes han convertido la simplificación administrativa y la lucha contra la burocracia en uno de los ejes de su discurso político. Han creado competencias específicas para la desregulación administrativa y con el objetivo –según dicen– de agilizar los procedimientos y facilitar la vida a ciudadanos, empresas y Administraciones.

Sin embargo, cuando analizamos cómo ha organizado la política ambiental de Castilla y León ocurre exactamente lo contrario. (Voy acabando). Esa organización no significa nada, añade complejidad. Y cuando la Administración se vuelve más compleja, quienes primero lo notan son sus propios profesionales, pero quien finalmente pagan las consecuencias son los ciudadanos, los ayuntamientos, las empresas, el sector primario, y que necesitan, además, respuestas ágiles, claras y eficaces.

Para nosotros, señora consejera, señorías, los problemas reales son la despoblación, la falta de oportunidades...

EL PRESIDENTE (SEÑOR MENDOZA TORIBIO):

Vaya finalizando, señoría.

EL SEÑOR LUENGO BECERRO:

... la salida de jóvenes, y el PP no ha aportado soluciones a los mismos durante años.

El Grupo Socialista cree en una Castilla y León basada en la cohesión territorial, servicios públicos sólidos. Es necesario un modelo diferente basado en la cohesión territorial, unos servicios públicos fuertes, más innovación, digitalización, mayor reindustrialización y ver la transición energética...

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000020

EL PRESIDENTE (SEÑOR MENDOZA TORIBIO):

Vaya finalizando, señoría. Acabó su tiempo.

EL SEÑOR LUENGO BECERRO:

(Acabo) ... transición energética como nuestro medio natural, como una oportunidad y no como una amenaza o como un enemigo a batir. Gracias, señor presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MENDOZA TORIBIO):

Muchas gracias, señor Luengo. A continuación, tiene, por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Cófreces Martín.

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Muchas gracias, señor presidente. Muy buenas tardes a todos, señorías, en esta primera Comisión de Medio Ambiente.

Señora González Corral, bienvenida a estas Cortes de Castilla y León y a esta Comisión de Medio Ambiente y Energía como nueva consejera precisamente de esta cartera de Medio Ambiente y Energía. Muchísimas gracias por sus explicaciones, por darnos información detallada sobre esas prioridades, objetivos, líneas estratégicas y medidas que componen el programa de esta legislatura, de su Consejería y que se van a desarrollar a lo largo de los próximos cuatro años. Y también bienvenidos, ¿cómo no?, a lo... a su equipo que está sentado al final de la sala.

Y quiero empezar, quiero empezar mi intervención diciendo algo que usted también ha mencionado nada más empezar: Castilla y León. Castilla y León, un territorio extenso, con una superficie de 95.000 kilómetros cuadrados, la mayor Comunidad Autónoma de España, la más extensa, el 20 %, es decir, el quinto por... la quinta de la superficie de España. Quedémonos con este dato, pero enfoquemos aún más el territorio. De los 95.000 kilómetros cuadrados de extensión, 50.000 kilómetros cuadrados, es decir, 5.000.000 hectáreas es terreno forestal, es superficie forestal, lo que representa el 19 % de la superficie forestal de España.

Un dato que nos debe hacer entender algo la realidad, la realidad de Castilla y León, lo que Castilla y León es: 2,4... un poquito más de 2,4 millones de personas que viven y trabajan a lo largo y ancho de este territorio, de los 95.000 kilómetros cuadrados. Como usted ha dicho, en más de 60.000 núcleos de población, 2.248 términos municipales, pero que al final son 6.000, más de 6.000 núcleos de población. Y algo que nos debe dar idea del enorme esfuerzo, del enorme esfuerzo de planificación, de gestión, de despliegue de las políticas públicas que tiene que hacer el Ejecutivo autonómico, es decir, la Junta de Castilla y León.

Y sobre todo nos tiene que dar idea del enorme esfuerzo económico y presupuestario para llegar a todas las personas, vivan donde vivan. Y un esfuerzo que cobra una especial importancia en su Consejería, señora González. Porque no nos olvidemos que es la Consejería que se encarga de gestionar el territorio, el territorio, el patrimonio natural, nuestro patrimonio natural, que debería tener un peso adecuado en la financiación del Estado a las Comunidades Autónomas, efectivamente. Pero, lamentablemente, no lo es. Y no lo es porque lo venimos comprobando estos días con ese modelo de financiación, esa propuesta que ya se ha remitido a las

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000020

Comunidades Autónomas y es lo que está sobre la mesa: el modelo de financiación pactado con un líder político, curiosamente, entre un presidente del Gobierno de todos los españoles –de todos, incluyéndome a mí como castellana y leonesa– con un líder independentista, con Oriol Junqueras.

Por lo tanto, lo seguimos viendo estos días con esa propuesta, que es la real, no la que se presentaba aquí ayer –la real es la que está enviada a las Comunidades Autónomas–, y que vuelve a poner ese modelo, un modelo negociado de forma bilateral y que se impone al resto de Comunidades Autónomas.

Tristemente se privilegia al independentismo, como venimos viendo, y esta es la realidad. Castilla y León, con un 20 % del territorio de España, un 5 % de la población de España, con este modelo, el presentado, el que está sobre la mesa, recibiría poco más de un 1 % de la financiación autonómica. Esta es la realidad.

Y ante esta propuesta, ¿qué hacen los... el Partido Socialista de Castilla y León, señora González? Lo veíamos estos días. ¿Decir que la música suena bien? ¿Reunirse con Illa? ¿Presentar ayer un PowerPoint sobre el coste efectivo de los servicios públicos? Lamentable, ¿no? Porque esto es una película, algo para desviar la atención. Porque tan solo hay que decir un no, un no a la propuesta presentada y enviada a las Comunidades Autónomas, al modelo de financiación pactado entre el presidente que nos debe representar a todos como presidente del Gobierno –y lo vuelvo a decir– y un partido independentista. Por lo tanto, lamentable.

Y señora González, como decía, la Consejería de Medio Ambiente, a su Consejería le compete gestionar el territorio, el patrimonio natural, uno de los pilares esenciales en palabra de nuestro presidente Mañueco para consolidar a Castilla y León como una tierra atractiva para vivir y también para trabajar, vinculando también este medio ambiente directamente a las políticas de reto demográfico y a la dinamización económica, uno de los... uno de los grandes retos que nos hemos propuesto también como partido para esta legislatura. Por eso la importancia de su programa y las medidas que nos ha presentado.

Porque usted no solamente ha hablado de la preservación y de la conservación del medio natural y de nuestros recursos naturales, sino que ha hablado del aprovechamiento sostenible de los mismos, del desarrollo económico del medio rural. Porque para conservar, para preservar, hay que tener también un medio rural vivo –lo ha dicho el portavoz de Vox–, un aprovechamiento activo y sostenible –lo sabemos bien–, precisamente también en materia de incendios.

Por eso, para nosotros, para este grupo parlamentario, son muy importantes las medidas de su programa. Y valorando todas ellas, permítame que me detenga en alguna. Por ejemplo, en materia de gestión forestal y planificación, elaborar y aprobar un nuevo Plan Forestal Integral para... para tener un marco estratégico con el que incrementar la superficie forestal. Pero no solamente para eso, sino para asegurar el aprovechamiento sostenible de nuestros montes, con una gestión más activa de los montes, con ese programa de movilización que usted ha dicho de los recursos forestales: la madera, la biomasa, la resina, el piñón, la castaña, las setas, los pastos. Todo ello también para aprovisionar a la industria forestal, a esa industria que usted ha mencionado con datos, que se asienta en el medio rural: más... más de 100 empresas que dan también trabajo a más de 10.000... –creo que teníamos el dato; sí, lo había apuntado según usted hablaba– a más de 10.000 trabajadores. ¡Qué importante!

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X
CVE: DSCOM-12-000020

Y en materia de prevención y extinción de incendios –usted ha hablado–, la profesionalización también y la estabilidad del operativo. Y sí, porque es un proceso que ya habíamos iniciado, habíamos iniciado en la pasada legislatura. Y, de hecho, hablando de presupuesto, desde el dos mil veintidós a dos mil veinticinco se duplicó el presupuesto en materia de lucha contra incendios. Pero si hablamos de prevención de incendios, se triplicó el presupuesto.

Y seguiremos apoyando este reto para consolidar el mayor operativo de la historia, con personal público trabajando durante todo el año. Un operativo profesionalizado y especializado, como usted ha comentado. Y también el refuerzo de esos medios materiales –y no me voy a entretener–, con esa renovación y modernización, más cuadrillas helitransportadas, más helicópteros, nuevos camiones autobombas, más maquinaria pesada, etcétera.

Es fundamental para nosotros también la protección también de ese... ese territorio de transición entre lo forestal y lo urbano. Hay que proteger a las personas, hay que proteger también a los núcleos urbanos. Por eso es implicar... por eso es importante implicar a todos, implicar a todas las Administraciones y a todos los propietarios, a los agricultores, a los ganaderos, a los propietarios forestales, a los cotos de caza, en todas esas tareas preventivas de limpieza y desbroce.

Porque de algo tenemos que ser conscientes, señorías: el problema de los incendios forestales es un problema de todos, que necesitan una respuesta continua, y por eso se necesita, como estamos reclamando, un gran acuerdo de Estado contra los incendios forestales. Para ello es preciso –también– que el señor Pedro Sánchez deje también de enarbolar esas banderas... una de sus banderas favoritas, el cambio climático, y lo empiece a enfocar... que también lo empiece a enfocar hacia los incendios forestales. Lo que se necesita es una lucha dirigida hacia la prevención y hacia la extinción de los incendios forestales y también hacia la restauración. Necesitamos crear condiciones seguras para todos los castellanos y leoneses y para todos los españoles.

Y exigimos al Gobierno de España que garantice también, hablando de esta época, los recursos disponibles, todos los recursos estatales al servicio de las Comunidades Autónomas. Porque los incendios forestales... en los incendios forestales no hay fronteras físicas, pero tampoco debe de haber fronteras políticas. Se necesitan más medios –estatales también–, bien distribuidos territorialmente y también en tiempo.

Y creo que como me da ya prácticamente acabado, pues dejo lo siguiente ya para la segunda parte de mi intervención. Muchas gracias, señor presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MENDOZA TORIBIO):

Muchas gracias, señora Cófreces. Para contestar a las cuestiones planteadas en las distintas intervenciones, tiene la palabra la excelentísima señora consejera de Medio Ambiente y Energía, doña María Corral González.

LA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, presidente. Gracias, señorías. Tengo que empezar, antes de nada, agradeciéndoles el tono, el tono constructivo, el tono positivo. Entiendo que

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000020

estamos en un debate y, por tanto, como he dicho antes, dentro de las distintas ideologías políticas de cada uno, aquí estamos todos para trabajar para Castilla y León y para los ciudadanos de Castilla y León. Y a pesar de que hay, evidentemente, algunas exposiciones de algunos de los que han intervenido que no comparto, intentaré en esta intervención mía darles respuesta, si no a todas, al menos a muchas de ellas.

Miren, ha habido una parte de las intervenciones que se han centrado solo en incendios o especialmente en incendios. Es algo que entiendo que se debe sacar en este debate, pero esta Consejería tiene muchas más competencias, que espero y deseo que compartan y en las que trabajen con nosotros. Aquí estamos hablando de una política hidráulica, aquí estamos hablando de una política energética, aquí estamos hablando de la biomasa, aquí estamos hablando de nuestros recursos mineros.

Y espero que este debate no se... se centre en un debate sobre incendios, en un debate sobre la política medioambiental y energética de nuestra Comunidad, que es en lo que todos entiendo que tenemos que trabajar. Porque hacer este tipo de demagogia termina dando la impresión de que no se está trabajando por los ciudadanos y los leoneses, sino que se está aquí por criticar única y exclusivamente al Gobierno de Castilla y León.

Yo, los que conocen el trabajo que he ejercido en los años anteriores, en las otras dos Consejerías que he tenido el gran honor de dirigir, saben que en mi trabajo siempre prima algo, que es la escucha, el diálogo y la colaboración con todos. Y voy a intentar, de una forma o de otra, trasladarles algunas de esas respuestas.

Pero abordando primero el tema de los incendios, que es algo que les ha ocupado a ustedes, a algunos de ustedes, en prácticamente la totalidad de sus intervenciones, miren, yo aquí hay algo que comparto, y que comparto precisamente con la señora Cófreces, que acaba de intervenir ahora: aquí lo importante no es hacer demagogia, aquí lo importante es trabajar a nivel nacional entre todas las Comunidades Autónomas, entre todos los ayuntamientos, las diputaciones y el Estado en un gran acuerdo de prevención de riesgos de incendios, donde se concrete la coordinación entre todas las Administraciones públicas, además de los medios a disposición de todos.

Esto es una necesidad, es una necesidad. Y miren, yo les voy a poner un ejemplo. Cuando hay buena colaboración, cuando hay ánimo de trabajar de manera coordinada, los resultados siempre son mejores. Yo llevo aproximadamente un mes al frente de esta Consejería y, como comprenderán, en este tiempo me he tenido que enfrentar ya a distintos incendios forestales. En lo que llevamos de año llevamos ya en torno a los 1.000 incendios forestales.

Tengo que decir que afortunadamente a día de hoy –afortunadamente a día de hoy–, más del 80 % se han quedado en conatos. Eso implica que hay un gran operativo por detrás que trabaja en la previsión y en la prevención para que esos incendios no se lleguen a convertir en grandes incendios forestales. Pero esa coordinación y esa colaboración es lo que ha llevado a algo que estaba... me ocupaba y me preocupaba hace exactamente 24 horas, y me refiero a este porque ha sido quizás el último, como ha sido el incendio de Íscar. Ahí tuvimos un incendio, un incendio urbano, un incendio forestal, donde, al final, la coordinación entre las distintas Administraciones

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000020

hizo que aquello que en un momento se llegó a ver como un momento crítico y con una declaración de un IGR2, ese trabajo coordinado entre el ayuntamiento, la diputación y la Junta de Castilla y León haya llevado hoy a solventar esa... esa situación.

Por eso creo que es importante ese acuerdo... ese acuerdo, esa coordinación, esa colaboración entre las distintas Administraciones, porque eso es lo que nos puede llevar a tener grandes soluciones ante algo tan complejo y tan difícil de gestionar como son estos incendios forestales.

Nosotros el año pasado sufrimos esos grandes incendios forestales; este año, por desgracia, lo están sufriendo también otras Comunidades vecinas, otras comunidades de España, que empezó en Cataluña, en Murcia, acabamos de pasar –y le he citado expresamente– el trágico incendio en Almería. Y de aquí todos tenemos que aprender y tenemos que aprender en base a esa colaboración.

Miren, me preguntaban si hablábamos de solo de... de extinción o solo de prevención. Yo he intentado darles unas pinceladas y además hay un epígrafe en concreto, y lo he querido meter así precisamente en la comparecencia, en lo que se refiere a la prevención. Porque la prevención ha sido, es y será siempre una prioridad estratégica en la lucha contra los incendios, y esto debe ser así a nivel local, a nivel autonómico y a nivel nacional. Porque somos conscientes de que la verdadera variable en la que podemos actuar para evitar estos grandes incendios es precisamente en trabajar en las medidas de prevención.

Por eso les he expuesto algunas medidas en las que estamos trabajando: medidas de innovación tecnológica, medidas de inteligencia artificial, muchas de ellas apoyadas en este proyecto RETECH que... en el que ya venimos trabajando y que dará, además, seguro, grandes frutos, ¿no?

Por eso es importante un esfuerzo superior de inversión en la prevención, y eso va ligado también, señora Cófreces, como usted decía, a esa financiación justa o esa financiación que contemple cómo es Castilla y León, la dispari... la dispersión de la población, la gran extensión territorial y la gran masa forestal que tiene y que, por desgracia, por desgracia, el Gobierno de España está obviando.

Desde luego que, en lo que se refiere al ámbito de nuestras competencias y en materia de prevención, hemos mejorado la eficacia de nuestras actuaciones; hemos elaborado un plan anual que afecta a todo el terreno forestal, donde identificamos las zonas con mayor riesgo; hemos incrementado nuestro operativo de prevención, triplicando la inversión –12 meses–; hemos incrementado la maquinaria pesada –se lo he comentado– con los 20 *bulldozer* para las labores preventivas, más los 20 que añadimos en las materias... en la época de extinción; hemos hecho una planificación de nuestros montes de utilidad pública, que contemplan medidas para la defensa del monte; estamos trabajando en un proyecto para evaluar y analizar la afección ambiental y cómo podemos trasladarlo a ese informe de afección del medio natural para que cualquier plan o proyecto contemple esa posible influencia en causar incendios o dificultar su extinción.

Desde luego que, desde aquí, vamos a seguir trabajando en esa línea, y lo hacemos, como no podía ser de otra manera y lo comentaban aquí también algunos de ustedes como portavoces, con el apoyo de todas las Administraciones que quieren y desean trabajar, y como les decía antes, con ese gran ejemplo que hemos tenido ayer.

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000020

Porque, miren, cuando trabajamos de manera conjunta y lo hacemos con las entidades locales, con los ayuntamientos y con las diputaciones, les ayudamos a identificar las zonas prioritarias de actuación, les desarrollamos la normativa básica estatal de Protección Civil a través del Plan Infocal, donde hemos identificado qué municipios son los que tienen mayor riesgo y, por tanto, deben de tener esos planes locales; hemos... les hemos dado una subvención a las diputaciones para que los ayuntamientos puedan elaborar esos planes y esas guías de... locales de prevención de incendios forestales; les hemos otorgado a las diputaciones también, para que puedan avanzar en la elaboración de esos anillos de seguridad, esas subvenciones que se ejecutaron, se formalizaron a finales del año pasado; y lo hacemos también con ese Plan Montel, que les he indicado antes.

Pero como no solo todo es prevención y porque, por desgracia, en ocasiones nos tenemos que enfrentar a estos incendios forestales, desde luego que seguimos incrementando y trabajando en nuestro operativo de extinción de incendios. Y un operativo que les puedo decir y les puedo asegurar que está más reforzado, más reforzado que nunca. Un operativo que ha conseguido la mayor dimensión y que está logrando, como les decía antes, que los conatos estén por ese... por encima de ese 80 %.

El operativo ha sabido adaptarse en muy poco tiempo a los nuevos escenarios a los que nos enfrentamos. Yo les decía antes que hay que trabajar en la investigación de las causas de los incendios para poder prever y poder actuar mejor cuando estos ocurren. Y lo hacemos con un mayor esfuerzo económico, porque eso lo que hace es permitir aumentar las cuadrillas, permitir aumentar los helicópteros, las cuadrillas helitransportadas y todos esos medios materiales que les he ido trasladando. Porque lo que hacemos es mejorar de manera continua el Infocal e irnos adaptando a cuáles son las situaciones en cada uno de estos momentos.

Y esto lo hacemos –como le decía– incrementando la inversión preventiva, incrementando la previsión de extinción con la creación de una nueva Dirección General de Prevención y Extinción de Incendios, aumentando el personal, dando una mayor estabilidad al personal pasando a los 12 meses, incrementando el número de cuadrillas, reforzando las brigadas helitransportadas, aumentando los medios aéreos, renovando la flota terrestre con las unidades de brigadas y autobombas –una por provincia–, incrementando la maquinaria pesada, el sistema mixto de vigilancia, los conjuntos de vigilancias y cámaras, la incorporación de drones, nuevos vehículos especializados, vehículos nodriza. Y podría seguir enumerando y enumerando, igual que lo podemos hacer también en la materia de prevención.

Pero, miren, siguiendo y trasladándoles algunas más de esas cuestiones que me han planteado, mire, yo en lo que se refiere a lo que han citado respecto al nuevo director general de Incendios, yo no voy a entrar en debates políticos de frases recortadas, declaraciones fuera de contexto ni señalamientos personales. Desde luego que a mí ahí no me van a encontrar. Yo no sé su forma de trabajar; desde luego que no es la mía. Esa forma de hacer política, tan habitual en algunos partidos, podrá quizás servir para conseguir páginas de prensa, pero, desde luego, desde luego que lo que no sirve es para proteger nuestros montes, nuestros bosques, nuestras poblaciones y, en general, a Castilla y León. Y desde luego que es totalmente contraria a mi forma de trabajar, que es la del diálogo, la de la cooperación y la búsqueda de soluciones de manera continua.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000020

En lo que se refiere al helicóptero de Garray, es un helicóptero que desde el principio de la campaña y en la actualidad está operativo. El operativo es autonómico, no hay ninguno concreto asignado a ninguna base, y, de hecho, cuando nos encontramos ante incendios forestales de una determinada magnitud, ponemos a disposición de ese incendio cualquiera de los medios que tenemos en nuestro... en nuestro territorio.

En lo que se refiere al... a la base de Navaleno, pues la Consejería desde luego que lo que busca es garantizar una respuesta rápida ante cualquier incendio, y, no obstante, la suficiencia del dispositivo debe valorarse por el conjunto de los medios disponibles, que es lo que le intentaba un poco trasladar precisamente ahora, ¿no? No estamos hablando de un helicóptero, sino que estamos hablando de los 23 helicópteros con los que contamos ahora.

Soria, en el caso concreto de Soria, contaba con 12 cuadrillas terrestres, una cuadrilla nocturna, 12 autobombas, 14 conveniadas, 23 vehículos *pick up* con depósito, un retén de maquinaria con 2 máquinas, 31 puestos de vigilancia, 22 cámaras, etcétera, etcétera, etcétera. Y la base de Garray, evidentemente, dispone de un helicóptero de la Junta con 3 dotaciones o turnos helitransportados. Y el Infocal, que es ese operativo en el que nos manejamos nosotros ante los incendios, lo que busca es analizar cuáles son los recursos disponibles en cada momento y posicionarlos en los sitios, en los lugares donde sean necesarios. Esta Consejería desde luego que va a trabajar para mejorar la rápida respuesta ante los incendios y... y tiene previsto, como ya les hemos comentado, incorporar más helicópteros a lo largo del año dos mil veintisiete.

Respecto a las entidades locales, ya les he trasladado también la colaboración que tenemos con ellas en lo que se refiere a esas ayudas que les hemos dado para redactar los planes y las guías, esas subvenciones que hemos dado a las diputaciones para que trabajen también en esos anillos. Y... y seguiremos haciéndolo. De hecho, en este mes que ya llevo aquí, he tenido la oportunidad de hablar con algún presidente de alguna diputación provincial y analizar cómo estaban estas cuestiones y cómo entre todos podemos... podemos avanzar.

En lo que se refiere a los bomberos forestales y a esa pregunta, pues miren, el sueldo es el que viene establecido en los convenios, los convenios que han llegado entre los representantes de los trabajadores y la patronal. Y, evidentemente, y hasta donde yo sé, no hay nadie que no... que no cobre lo que está establecido en los convenios aprobados por las dos... por las dos partes.

Me preguntaba, también me decía la gestión de los montes, bueno, pues mire, en el caso de Soria, precisamente en el caso de Soria, seguimos sacando leñas vecinales y lo seguimos haciendo en colaboración con los montes privados. Estamos aplicando un programa de desbroces silvopastorales a los que se suman también las labores de prevención.

Y en lo que se refiere a los recursos de los montes y cómo se realiza la gestión, yo le animo a que se revise la normativa actual, que se ha aprobado un decreto sobre los aprovechamientos, donde se facilita todo lo que usted me estaba... me estaba comentando al respecto.

En lo que se refiere a la intervención del partido de Vox, le agradezco que haya resaltado aquello que yo también he intentado resaltar en la comparecencia, y es que

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000020

Castilla y León tiene, entre sus mayores activos, algo tan importante para nosotros como es el patrimonio natural, los montes, la riqueza de nuestra tierra, podríamos decirlo así. Y eso es algo que queda reflejado en ese compromiso que es el Acuerdo de Gobierno que han firmado las dos formaciones políticas, el Partido Popular y Vox, y que recoge... y que viene recogido en parte en la comparecencia que yo acabo de exponer.

Siempre he defendido en las Cortes, siempre he defendido en las Cortes –y los que estuvieron en la legislatura anterior me lo han oído decir en este edificio en más de una ocasión, y por eso lo comparto con usted– que no hay mayor defensor del medio rural que aquel que vive del medio rural. Y, en ese caso, soy totalmente consciente de que los agricultores y los ganaderos y toda la gente que vive del medio rural, aquellos que se dedican a la explotación de los recursos forestales, aquellos que se dedican a la explotación de los recursos mineros, son los que más quieren proteger el medio rural porque es su fuente de vida. Así que no se preocupe que, en ese sentido, creo que nos vamos a entender y vamos a trabajar todos juntos en la línea correcta para ayudarles entre todos por el cariño especial que tengo al medio rural y por los trabajos que he desarrollado en los cuatro años anteriores.

Desde luego que tomo nota de la importancia que es la agilización de los procesos administrativos y de la simplificación. Miren, yo llevo solo un mes y, evidentemente, no le puedo rendir cuentas de lo que he hecho en este mes porque apenas he tenido tiempo, pero sí que le puedo poner algunos ejemplos –porque lo han citado también algunos otros portavoces– de lo que he realizado en los dos últimos años en la Consejería de Agricultura y que ustedes saben.

Desde luego que abordar las medidas de simplificación fue para mí un objetivo, y, en ese sentido, trabajamos en simplificar las ayudas para los damnificados por la EHE; hicimos un sistema muy ágil de ayudas para cuando ocurrieron los incendios del año dos mil veinticinco, que los afectados no tuviesen que perder tiempo en hacer trámites en ese sentido, sino que se lo agilizásemos y se lo simplificásemos lo máximo posible; y también simplificamos, por ejemplo, las ayudas de la incorporación de los jóvenes, algo que... en lo que estoy convencida de que ustedes y nosotros trabajaremos en incorporar jóvenes a nuestro medio rural. Y eso no deja de ser pues un ejemplo de esa buena gobernanza –que yo antes citaba en la comparecencia–, de planificar, de coordinar, de ejecutar y de evaluar, pensando siempre en la gente de Castilla y León.

Desde luego que agradezco la confianza que muestra a todos los actores implicados: a los agentes medioambientales, a los ingenieros, a todo el personal de la Junta de Castilla y León, en este caso de la Consejería de Medio Ambiente y Agricultura, que trabaja por ello, y ese apoyo a la defensa de los intereses de Castilla y León.

Siguiendo con las intervenciones, señor Becerra, agradezco la felicitación por el nombramiento que he tenido como consejera de Medio Ambiente y Energía. Le puedo decir que trabajaré todo lo que pueda por conseguir estos objetivos que hoy aquí les he expuesto. Y le agradezco, igualmente, el tono que ha utilizado en su intervención.

Me preguntaba usted en su intervención si yo seré consecuente y coherente. Mire, sí, lo voy a ser con esto que hoy acabo de exponer aquí, que será la hoja de

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000020

ruta que tenga durante los próximos años, tanto yo como el equipo que me acompaña. Y, desde luego, también que seremos coherentes con el programa y con el acuerdo firmado entre los dos partidos que forman parte de este Gobierno.

Me alegra oír, entre sus palabras: tecnología, innovación, oportunidades para el territorio. Creo que son algunas palabras que he utilizado yo mucho en mi intervención y que soy una total creyente de todas ellas, porque eso le va a permitir tener más futuro en Castilla y León.

Le echo en falta que, dentro de esas palabras, no se haya dicho que nos va a apoyar en esas reclamaciones que tenemos al Gobierno de España para defender una política hidráulica que genere oportunidades para nuestro territorio, o que esa energía de la que ustedes hablaban se pueda convertir en una oportunidad y no en un cuello de botella –como ahora mismo nos encontramos–, con inversiones que dependen de poder enganchar a esas redes eléctricas que no terminan de avanzar y que no terminan de salir esas subastas a las que también antes me refería.

Me sorprende que hable usted de ese reparto político entre las Consejerías, las competencias, porque entran unos socios, porque entran otros. Yo, mire, yo miro el Consejo de Ministros y veo que hay 22 sillones; aquí tenemos 10. Y lo que sí que le puedo decir es que eso que a usted le parece tan raro de que aquí ahora tengamos Medio Ambiente y Energía unido pues no es que comparta los 22 sillones del Consejo de Ministros, pero es que Medio Ambiente y Energía, si no me equivoco, están en el mismo Ministerio en... en el Gobierno de España.

Por eso me sorprende un poco que le extrañe que en esta nueva legislatura estas dos materias que para mí, agua y energía son fundamentales para el desarrollo y que deberían estar unidas, y que deben estar unidas, y que seguro que nos van a servir para avanzar, le genere incertidumbre. Entiendo que quiera hacer cierta demagogia con todo esto, pero, mire, nosotros vamos a seguir trabajando y vamos a seguir haciéndolo, desde luego, de una manera coherente.

Yo sí que le... le agradecería, le pediría, ¿no? Aquí todos tenemos que asumir responsabilidades, aquí todos tenemos que colaborar. Nosotros lo estamos haciendo con las diputaciones y con las entidades locales. Y vuelvo a insistir: es importante que haya un acuerdo a nivel nacional.

Y respecto a la simplificación, bueno, pues también le he puesto ahora algunos ejemplos, porque lo había comentado algún otro compañero.

Y ya para finalizar, en esta primera intervención, y siento si me he dejado alguna pregunta sin responder –tendremos un segundo turno, no lo duden–, en lo que se refiere a la intervención de Mercedes Cófreces, muchas gracias por su tono, por su intervención. Hablaba de territorio, de territorio. Yo creo que el territorio es algo en lo que trabajamos desde cualquier rincón de la Administración de la Junta de Castilla y León: desde la sanidad, desde la educación, desde los servicios sociales; desde movilidad, agricultura o medio ambiente, que es por las Consejerías que yo he tenido el gran honor de dirigir.

Eso nos permite llegar a todos los ciudadanos de Castilla y León, una Comunidad, como decía antes, con esa gran dispersión que tiene. Pero, para ello, es muy importante, como usted decía, esa financiación autonómica, esa financiación

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X
CVE: DSCOM-12-000020

autonómica que atienda a las necesidades de nuestro territorio. Esa financiación autonómica que se fije en las oportunidades de nuestro territorio y nos ayude a llevarlas a cabo. Y esa financiación autonómica que no deje proyectos sin ejecutar y cuellos de botella.

Mire, le voy a poner un ejemplo, porque hablaba antes de los cuellos de botella en lo que se refiere al sector energético. Pero, si quiere, le puedo poner un ejemplo, y en vez de hablar de energía, hablamos de agua. Tenemos una planificación hidrológica que... en un ciclo que está a punto de terminar, un ciclo en el que se incorporaron pocas infraestructuras hidráulicas porque nos aseguraron en aquel momento, a pesar de que salió con el voto mayoritario en contra cuando se llevó al Consejo del Duero, que lo que había allí se iba a ejecutar.

La realidad es que estamos a punto de acabar ese ciclo y las que había en esa programación no se han ejecutado ni se han iniciado, por no decir que se perdió la oportunidad de ejecutar muchas otras. Y eso nos lleva a algunos problemas de garantía de suministro a algunas poblaciones, algunos agricultores, algunas empresas, algunos como los que estamos viviendo, por desgracia, en la provincia de Segovia estas últimas semanas.

Miren, desde aquí les puedo asegurar que vamos a trabajar por traer propuestas, por traer oportunidades, por generar empleo y por aprovechar esos potenciales del agua y de la energía, siempre dentro de nuestras competencias y siempre dentro de nuestras responsabilidades.

Y para eso hemos traído y hemos expuesto aquí proyectos nuevos e innovadores. Y le voy a citar algunos: ese inventario forestal continúo basado en la teledetección, la digitalización y la tecnología LIDAR; esa propuesta de “Castilla y León, Naturalmente”, una iniciativa para promocionar nuestros espacios naturales; esa nueva ley de las leyes... de las vías pecuarias, con un nuevo modelo de gestión; ese nuevo Plan Forestal Integral de Castilla y León; ese nuevo Plan Integral de Residuos; el Programa Entorno+, trabajar para una gestión energética de los consumos de la Administración que nos permita disminuirlos; esa nueva iniciativa de refuerzo de las comarcas forestales y trabajar junto con las entidades locales; ese registro electrónico de las direcciones facultativas mineras; el proyecto RetechFOR, las plataformas robóticas forestales, etcétera, etcétera, etcétera.

Esto son propuestas nuevas de las que iremos dando medida según vayan avanzando, que pondremos a disposición de los ciudadanos, de las empresas de nuestro territorio rural, para que aquí se generen oportunidades en base a ese gran patrimonio, que, como alguno de ustedes decíamos, tenemos aquí nuestro patrimonio natural, nuestra gran masa forestal, nuestra energía, nuestra producción de energía y nuestro recurso agua. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MENDOZA TORIBIO):

Muchas gracias, señora González Corral. A continuación, se abre un turno de réplica para los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Ceña Tutor, por un tiempo máximo de cinco minutos.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X
CVE: DSCOM-12-000020

EL SEÑOR CEÑA TUTOR:

Gracias, presidente. Mi amiga Carmen siempre les dice a sus hijas una frase: estoy harta de no equivocarme. Bueno, pues yo con usted estoy harto de no equivocarme. Ya sabía yo que no me iba a contestar.

Lo cierto es que para proteger nuestros montes lo que no sirve de verdad es el operativo actual. Hay que dimensionarlo. Helicóptero en la base de Garray. Dice que los helicópteros son para actuar en toda Castilla y León. Estoy de acuerdo con usted, porque yo sí, yo sí me he leído el pliego de contratación, y en el pliego de contratación dice que los helicópteros actúan en toda Castilla y León, pero que tienen una base. Y léase usted... ha llegado solo hace un mes, pero alguno de esos señores que han venido a acompañarla se lo podía haber dicho.

Lo cierto es que el helicóptero que tiene base en Garray iba en el segundo lote de un contrato licitado en febrero, formalizado en mayo y no... no hubo ofertas, con lo cual, no hay helicóptero en la base de Garray.

Tampoco ha contestado, ha hablado en genérico de la colaboración con las diputaciones provinciales, pero yo le he dicho que si va a actuar en el caso del parque de bomberos de San Leonardo –recién inaugurado–, de la diputación provincial, que ahora mismo está cerrado.

En cuanto al sueldo, evidentemente, el sueldo de un bombero forestal está establecido en el convenio colectivo. Bueno, pues sí, obviamente. Pero yo le he preguntado si sabía cuánto era. Es como el señor Rajoy, que no sabía cuánto costaba un café porque no lo pagaba nunca. Bueno, pues el sueldo de un bombero forestal son 1.246,56 euros brutos al mes. *[El orador muestra un documento]*. Eso es lo que es. ¿Cuánto es el plus de peligrosidad de un bombero forestal que se juega la vida y que algunos murieron en la campaña pasada? Pues 2,20 euros por hora. Este caso concreto del mes de julio del año pasado, 7,70 euros. *[El orador muestra un documento]*. Esto es lo que están pagando. Están gastándose mucho dinero, incrementando millones de euros no sé en qué, pero, desde luego, no en retribuir a los que se están jugando la vida.

Y también ha dicho que... ha hablado del reparto político. Bueno, yo en cuanto... quería... no quería dejar pasar, en cuanto a esto del reparto político, una cuestión: industrias forestales y de la madera, que también es competencia suyo. Ya antes de este nueva reorganización, reparto político de Consejerías, ya era muy complejo para las industrias forestales trabajar. Tenían una Consejería de Medio Ambiente que tenía unas competencias, otra, la de Agricultura, y también la de Industria. Tres Consejerías actuando con un mismo sector. Todas ellas desorganizadas. Bueno, pues por si eso fuera poco, ahora pasan a Agricultura la prevención ambiental, la evaluación ambiental, la inspección y el control ambiental. O sea, para liarlo todo un poco más. Espero que por lo menos en coordinación funcionen. No lo creo, pero lo espero.

Quiero hablarle del agua. Uno de los grandes problemas ambientales que tiene la provincia de Soria es el agua. En dos mil veintitrés presentamos una moción. Había 25 localidades sorianas que tenían un índice de nitrato por metro cúbico de agua superior a 50 miligramos, 25; dos años después, 30. Y usted me habla aquí de su política en materia de agua. Pues su política no debe ser muy eficaz, porque

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000020

ningún resultado. Hasta el propio Procurador del Común ha venido a decir reiteradas veces las deficiencias en la calidad de agua de boca en la provincia de Soria. Ni Junta ni diputación provincial están trabajando bien en esto.

Esto es un problema que afecta a la igualdad territorial de esta Comunidad, porque estamos hablando de despoblación –lo ha mencionado de pasada en algún... en algún momento de su intervención– y la despoblación también se combite... se combate teniendo agua corriente que beber o que usar en el pueblo al que te vas a vivir, si no, mal te vas a ir a vivir allí.

También ha hablado de energía y de economía circular, y yo quiero plantearle una reflexión. Soria produce cinco veces más energía de la que consume y, sin embargo, las empresas que quieren instalarse no tienen potencia eléctrica suficiente en muchos de nuestros polígonos, por no decir en la mayoría. Y sí, parece ser que su solución va a ser exigírselo al Gobierno de España –por carta, supongo, porque no se reunirá con ellos–, exigírselo. ¿De verdad que no va a hacer nada más que esto?

¿Y me habla usted de economía circular, de cadena de valor, cuando nosotros sufrimos los parques eólicos y fotovoltaicos, sufrimos el impacto paisajístico? Tenemos que sufrir como por nuestras tierras pasan las líneas de evacuación para que esa energía se consuma en Madrid o en el País Vasco. ¿Dónde está? ¿Dónde está la economía circular? ¿Qué va a hacer usted al respecto? Porque no le he oído nada de eso.

Bueno, muchas gracias y espero no volver a equivocarme. Espero no estar harto de equivocarme y que esta vez sí que me conteste.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MENDOZA TORIBIO):

Muchas gracias, señor Ceña. En este turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Vox de Castilla y León, tiene la palabra el señor procurador Contreras Martínez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR CONTRERAS MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidente. Señora consejera, hoy estamos aquí para ofrecerle nuestro apoyo en todo aquello que sirva para facilitar la vida a los ciudadanos de Castilla y León, simplificar los trámites administrativos y avanzar hacia una tierra más eficiente, más ágil y atractiva para vivir e invertir.

Hemos escuchado atentamente su intervención, y para un soriano como yo, escucharla hablar del parque del Moncayo es ilusionante, pero siempre hay que contar con las personas que llevan años viviendo en esa zona. Porque igualmente impactante es que esa declaración no afecte a ninguna actividad que se lleva realizando durante años.

Este humilde soriano le pide coherencia y respeto por las personas que viven allí. No podemos permitir que un ciudadano de Castilla y León tenga que esperar 18 meses desde que solicita una concesión de agua hasta que recibe autorización. Este exceso de trámites y documentación resulta todavía más incomprensible en casos como el que me trasladó hace unos días un amigo y vecino de Alpanseque, un pequeño pueblo de Soria. Después de pasar toda su infancia allí, tuvo que marcharse a trabajar fuera, donde formó una familia. Hace dos años decidió regresar, invertir

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000020

sus ahorros y construir una vivienda en suelo urbano para poder vivir junto a sus padres. Sin embargo, se encontró con un año y medio de trámites administrativos: un informe acústico por un proyectista, un informe de la Dirección General de Medio Natural de la Junta de Castilla y León sobre la evaluación de la repercusión en la Red Natura 2000 (Informe IRNA). Sí, lo han oído bien, un informe medioambiental para construir una vivienda en un pequeño pueblo de apenas 40 habitantes.

No voy a entrar en valorar ese expediente en concreto porque no se trata de discutir un caso particular, sino de reflexionar sobre si realmente estamos facilitando o dificultando que la gente vuelva a nuestros pueblos. Cuando una familia decide regresar, invertir sus ahorros, construir una vivienda y apostar por un pueblo de Soria, la Administración debería ser la primera en tenderle la mano. Sin embargo, demasiadas veces ocurre justamente lo contrario.

No habrá una política medioambiental verdaderamente eficaz si no somos capaces de compatibilizar la protección de nuestro patrimonio natural con el derecho de las personas a vivir, trabajar y formar una familia en nuestros pueblos.

Señora consejera, desde Vox encontrará todo nuestro apoyo siempre que exista una verdadera voluntad política de cumplir íntegramente lo firmado.

Y termino volviendo al ejemplo con el que he comenzado. Ese vecino de Alpanseque no pedía un privilegio ni una excepción. Solo quería volver a casa, criar allí a sus hijos y vivir cerca de sus padres. Exactamente lo mismo que han hecho durante generaciones miles familias... miles de familias de Castilla y León.

Si de verdad queremos combatir la despoblación no basta con hacer discursos, tenemos que conseguir que quien quiera regresar a su pueblo encuentre una Administración que le abra las puertas y no un laberinto de trámites que termine por hacerle renunciar a su proyecto de vida. Porque cada familia que vuelve a un pueblo es una victoria para Castilla y León, y esa victoria merece una Administración que acompañe, facilite y confíe en sus ciudadanos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MENDOZA TORIBIO):

Muchas gracias, señor Contreras. En este turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Luengo Becerro, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR LUENGO BECERRO:

Gracias, señor presidente. Señora consejera, tengo la sensación de que tenía la réplica ya escrita y la verdad es que sus respuestas son vagas y son muy generalistas. Lo entendemos así.

Reiteramos nuestra... nuestra felicitación y reiteramos que la Consejería de Medio Ambiente surca esta legislatura con éxito. De verdad que... de verdad que lo queremos por el bien de los ciudadanos. Por eso también me choca cuando habló de división de competencias, me refiero a la política ambiental, cómo ha quedado recogida en la Consejería de Agricultura y Ganadería. Y cuando hablaba de que la simplificación pasa a ser una complejidad y cuando pasa a ser un aumento de tramitación y cuando pasa a ser incertidumbre para todos los profesionales, hablaba de eso, no hablaba de otra cosa, entiéndame.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X
CVE: DSCOM-12-000020

Por otro lado, también pues me resulta un poco chocante que haya dedicado parte de su intervención a criticar al Gobierno de España con la propuesta de financiación. Le recuerdo que en la etapa del señor Rajoy, la Junta de Castilla y León, el Gobierno de Castilla y León, los ciudadanos de Castilla y León recibían tres veces menos de financiación que ahora con el Gobierno... con el Gobierno socialista. Mucho me temo que ahí va enmascarado un poco la debilidad de su... de su programa, y dedicándose a criticar al Gobierno de España pues tienen –como usted dice– muchas páginas también por llenar en los... en los periódicos, ¿no?

También, bueno, me gustaría preguntarle qué modelo de gestión quiere usted para la Comunidad de Castilla y León. Si, por ejemplo, el que el Gobierno de España con Pedro Sánchez, y el señor Moreno criticando ese modelo que defiende el partido Vox y que ahora con ustedes sobre el cambio climático, o el modelo de Madrid o el modelo de ustedes con... de la mano de Vox. Me gustaría simplemente que me lo dijera, cuál prefiere.

Por otro lado, y también haciendo... haciéndome eco de las palabras del señor Ceña, no puedo por menos decir que es cierto que los trabajadores que están frente... en primera línea de los incendios por supuesto que cobran lo estipulado en el convenio, faltaría más, faltaría más. Lo que no está muy claro y queremos aquí denunciar es que los que se juegan la vida no tienen reconocida la... la categoría de bombero forestal. Ese es un déficit que espero que en esta legislatura, más pronto que tarde, ya se elimine. Por favor, se lo pedimos así encarecidamente.

Actualmente, los que trabajan enfrente del incendio forestal están arriesgando su vida por un sueldo de 1.248 euros, eso es cierto. El reconocimiento de la categoría como bombero pues no solamente mejoraría, por supuesto, su salario, sino mejoraría las condiciones, mejoraría la manera de enfrentarse también a los incendios en Castilla y León.

También, bueno, pues nosotros no nos quedamos en la pura crítica, en el puro análisis de su programa, que es lo que también debemos hacer, fiscalizar su gestión, sino que también lanzamos propuestas –las hemos hecho. Creemos en lo público, creemos en la defensa del operativo cien por cien público, en la defensa, por supuesto, y el blindaje de todos los servicios públicos, no solamente del operativo.

Y una de las propuestas que sí nos gustaría lanzar y que recogiera era un fondo climático y de custodia del territorio, con financiación propia de la Junta de Castilla y León.

Nada más, señoría. Yo, sinceramente, espero que esta etapa, de verdad, sea fructífera. Para todo lo que sea y suponga avanzar y favorecer los servicios públicos y a los ciudadanos de Castilla y León aquí estará el Partido Socialista para ayudar, para confrontar, para colaborar y para sacar adelante esta Comunidad. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MENDOZA TORIBIO):

Pues muchas gracias, señor Luengo. En este turno de réplica, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Cófreces Martín, por un tiempo máximo de cinco minutos.

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000020

LA SEÑORA CÓFRECES MARTÍN:

Gracias, presidente. En mi anterior intervención me quedaba diciendo que los incendios forestales no entienden de fronteras físicas, y lo vemos cuando los incendios forestales también nos vienen... pueden venir de otras Comunidades Autónomas o incluso de Portugal. Lo vimos el año pasado. No entienden de fronteras físicas y tampoco deberían de entender de fronteras políticas.

Por eso, por eso reclamamos un gran acuerdo de Estado. Reclamamos al Gobierno de España una planificación conjunta, una estrategia para fortalecer los mecanismos de cooperación entre todas las Administraciones, entre las Comunidades Autónomas. Y exigimos también al Gobierno de España que garantice la disponibilidad de todos los recursos estatales al servicio de las Comunidades Autónomas. Es importantísimo que los garantice en tiempo y en forma.

Porque no puede ser, no puede ser, y lo veíamos también estos días en alguna noticia, que en el momento actual el Gobierno de España tenga las mismas brigadas BRIF que en el año dos mil siete. Por cierto, Castilla y León está haciendo un gran esfuerzo incrementando sus recursos materiales, pero este gran esfuerzo, por lo que digo, porque la lucha contra los incendios forestales es de todos, todos nos tenemos que preparar para esta lucha, porque es el gran reto no solamente de España, es un gran reto para los países del arco mediterráneo.

No puede ser que tenga las mismas brigadas BRIF que en el dos mil siete. No puede ser que el Gobierno de España disponga del 50 % de los aviones FOCA prometidos, por cierto, a principios... vamos, no, ni siquiera a principios de mayo, en el mes de mayo, en el Comité de Lucha contra los Incendios Forestales. Mírenlo bien. Que la capacidad aérea estatal, también de extinción, se haya reducido un 40 % desde el año dos mil dieciocho, pasándose de 207.400 litros a 128.400.

Y hablando de fondos europeos y de los Next Generation, en los últimos años, de estos fondos europeos y esta cuantiosa... cuantiosa... presupuesto, que tanto... del que tanto ha alardeado el Gobierno de España, de los 163.000 millones de euros, ¿saben cuánto ha dedicado a la gestión forestal sostenible? Tan solo un 1 %.

Por cierto, hay programado, hay planificado un fondo climático, previsto también para este... para este tema, para el cambio climático por parte del Gobierno de España. Pues me gustaría también poner sobre la mesa esta gran reivindicación que estamos haciendo desde Castilla y León, porque resulta que el 75 % de este fondo climático irá dirigido a las Comunidades del arco mediterráneo, a las Comunidades españolas, y solamente un 25 al resto de España.

Por lo tanto, más medios, por supuesto que sí. Castilla y León está haciendo un esfuerzo importantísimo, como he dicho. Seguirá haciéndolo con las cifras que ha dado la consejera, pero los medios son todos a aportar los medios para un objetivo común, que es enfrentar los incendios forestales, los incendios forestales desde el ámbito de la prevención y también de la extinción.

Y quiero dirigirme finalmente al equipo de su Consejería, señora González Corral, al que ya no está, para darles las gracias también por el trabajo. Lo hemos visto aquí en esta Comisión los procuradores que repetimos. Y también al equipo que entra, que le acompaña hoy aquí: a su viceconsejero, a su secretaria general,

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000020

a sus cuatro directores generales, por cierto, uno de ellos compañero nuestro en esta Comisión en la pasada legislatura, Alberto Castro. A todos ellos les... les animamos, al igual que usted. Mucha fuerza, mucho ánimo en el trabajo para desempeñar, como los ciudadanos se merecen, el trabajo con buenos resultados para Castilla y León. Así que a por ello.

Y nada más, permítame darle las gracias otra vez por su intervención y, sobre todo, como digo, para que el resultado de este programa de trabajo, de objetivos y de líneas de actuación, al final veamos un avance para Castilla y León en materia de territorio, en materia de medio ambiente, de aprovechamiento de nuestros recursos y, al final, generando más empleo y más desarrollo económico también para los castellanos y leoneses. Muchas gracias, señora González Corral.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MENDOZA TORIBIO):

Bueno, muchas gracias, señora Cófreces. Para un turno de dúplica, tiene la palabra la excelentísima señora consejera de Medio Ambiente, María González Corral, sin tiempo... sin límite de tiempo.

LA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Muchas gracias, presidente. Señor Ceña, yo de verdad que he intentado responderle a todas las preguntas. Puede que alguna se haya quedado, pero, de verdad, creo que le he contestado algunas. No sé si es que usted no está atento de las intervenciones que he tenido.

Mire, me hablaba usted de los medios de prevención y de extinción. No sé si merece más la pena que siga hablando de ello, porque usted viene aquí a hacer demagogia. Le he explicado los medios de prevención y extinción. Se los he vuelto... se los he explicado en la comparecencia y se los he vuelto a explicar aquí. Pero, si quiere, se lo vuelvo a explicar, los medios que hemos puesto en prevención y en extinción.

Yo lo que sí que le agradecería es que ante todo tenga un tono más constructivo, porque le veo con cierta crispación –no sé a qué se debe–. Porque creo que no ha escuchado lo que... lo que le he explicado y lo único que ha venido aquí es a criticar.

Mire, del helicóptero se ha desmentido usted mismo en la segunda declaración. Ya le he contestado lo del helicóptero en la primera declaración, pero se ha desmentido usted mismo. Hay un helicóptero allí y estamos trabajando para ampliar los helicópteros. Y le vuelvo a repetir: el operativo de Infocal es un operativo para todo el territorio de Castilla y León.

Mire, respecto a la pregunta de los nitratos, pues, mire, le voy a decir –le contesto, le contesto, le contesto–: la garantía de abastecimiento de agua, desde luego que constituye tiene para nosotros una prioridad, y en colaboración con las entidades locales y con la Diputación Provincial de Soria se están ejecutando y planificando actuaciones para la mejora de las captaciones, de las infraestructuras de abastecimiento, de los tratamientos y la eliminación de los contaminantes, de los sistemas de abastecimiento mancomunado. Estas actuaciones suponen una inversión

Depósito Legal: VA.565-1984 – ISSN: 1134-783X
CVE: DSCOM-12-000020

de 20 millones euros: 10 millones euros de infraestructuras hidráulicas y 10 millones euros en eficiencia en la provincia, y tienen como objetivo reforzar la calidad y la seguridad del suministro.

Desde aquí, en lo referente a la energía, desde luego que haremos todo lo que esté en nuestras manos para poder aprovechar el potencial –lo he dicho muy claramente en la comparecencia–, pero siempre dentro desde nuestro ámbito competencial. Nosotros no podemos actuar sobre las redes de distribución –de lo que se encarga Red Eléctrica Española–, pero sí que podemos, desde luego, y lo vamos a hacer, trasladar desde aquí que no podemos permitir estos cuellos de botella. Y yo le pediría que en lugar de venir con ese... cierta crispación a estas Cortes, trabaje con nosotros para alzar la voz y que se desbloqueen todos estos proyectos que necesitamos desbloquear en nuestro territorio.

Y contestando al señor Contreras, también de Soria, en lo que se refiere al Moncayo, como saben, estamos trabajando y avanzando en ello. Estamos pendientes de la aprobación del PORN, siempre con el apoyo de la población local, que es como he trasladado en la comparecencia. Se han recibido alegaciones –ocho–, y eso además son alegaciones que no tienen una gran importancia en cuanto al fondo; son alegaciones más puntuales, por decirlo de alguna manera; no son tan transversales, por decirlo así.

Eso pone de manifiesto que existe un gran acuerdo y una gran mayoría en ello. Vamos a trabajar para la aprobación del PORN y, a partir de ahí, para dar los siguientes pasos. Estoy convencida de que entre todos, y dentro cada uno de sus competencias, también podremos abordar problemáticas como la que usted me ha trasladado, y que estoy convencida que en este Gobierno, entre todos, trabajaremos por la simplificación y por dar respuesta a las inquietudes de los ciudadanos de Castilla y León.

Señor Becerro, me sorprende que me diga que tengo la réplica ya escrita. Mira... mire. *[La oradora muestra unos documentos].* Yo... quizás usted venga con sus palabras preparadas; yo la verdad es que lo traía aquí, lo he estado escribiendo según me han ido haciendo preguntas cada uno de los que han intervenido aquí. Evidentemente, traigo fichas que me sirven, evidentemente, para dar respuesta a las preguntas que ustedes me hacen. Es comprensible. Llevo un mes y tengo que apoyarme en documentación. Pero la réplica la acabo de escribir ahora mismo. *[La oradora muestra un documento]*. Sigo diciéndole que le agradezco su tono en su intervención. Lo repito ahora.

Miren, yo aquí no vengo a criticar, yo aquí vengo a exponer cuáles son las realidades. Yo he hablado del potencial energético que tiene Castilla y León, yo he hablado del potencial forestal que tiene Castilla y León, yo he hablado de la riqueza de nuestro patrimonio natural y yo he hablado de los problemas que nos encontramos para desarrollar algunos proyectos. Y esos proyectos y esos cuellos de botella aquí hay que ser conscientes de por dónde vienen impuestos. Y esa financiación a la que usted hacía referencia, a la que señora Cofrentes hacía referencia, los que ya me conocen de la anterior legislatura saben que yo soy muy ingeniera y soy mucho de utilizar números.

Miren, la financiación adicional autonómica otorga a Castilla y León un 1,2 % y Castilla León representa el 20 % del territorio y el 5 % de la población; 20 % del

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X
CVE: DSCOM-12-000020

territorio y 5 % de la población, un 1,2 %, pues perdone, pero es que a mí, de verdad, no, no, no, no termino de comprenderlo, porque eso no va a dar cabida a abordar los potenciales que tenemos en esta tierra. Pero desde luego que yo trabajaré por desarrollar todo lo que quede dentro de nuestro ámbito competencial, y de eso no le quepa la menor duda.

Y por último, le tiendo la mano, le tiendo la mano para que podamos trabajar de una manera conjunta, para no bloquear proyectos estratégicos para Castilla y León y para que apoyen las cuestiones que mejorarán no solo el dispositivo de prevención y extinción de incendios, sino toda la riqueza del patrimonio natural, del patrimonio forestal, del patrimonio energético y el patrimonio hidráulico que tenemos en Castilla y León, y que estoy convencida que, trabajando todos de una manera conjunta, podremos sacar adelante muchos, muchos proyectos.

En lo que se refiere, y perdone, porque creo que me había preguntado por el tema de los bomberos forestales y creo que se me ha olvidado contestarle, miren, desde la Junta de Castilla y León desde luego que reconocemos plenamente la labor que desarrollan los profesionales del operativo de la lucha contra incendios forestales. Su trabajo es determinante para proteger a las personas, a los bienes, el patrimonio, el conjunto del territorio.

Desde la aprobación de la Ley 5/2024, la Administración autonómica ha trabajado para la adaptación de esta normativa, en la organización, en los procedimientos, en aplicar nuevas previsiones legales con seguridad jurídica. Este trabajo incluye, evidentemente, la revisión de la estructura del operativo, la adecuación de las categorías profesionales, las medidas derivadas. Y comparto, comparto la importancia de reconocer la especialización de estos profesionales. Pero cualquier avance en esta materia debe hacerse de manera coordinada.

Y tuvimos una magnífica oportunidad. Y me sorprende que tanto Soria ¡Ya! como el Partido Socialista me haga esta pregunta. Tuvimos una magnífica oportunidad cuando trajimos a estas Cortes un decreto que ustedes rechazaron, y ahora que me pregunten por los bomberos forestales. Yo espero, espero, estoy convencida de que esta mayoría que ahora nos ha otorgado la ciudadanía nos permita trabajar para conseguir... *[Murmullos].*

EL PRESIDENTE (SEÑOR MENDOZA TORIBIO):

Señor Ceña. Señor Ceña, ya ha tenido su tiempo. *[Murmullos].*

LA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Le repito: estoy convencida que esta amplia mayoría que nos ha dado la ciudadanía nos permitirá trabajar en un nuevo marco normativo. Y espero y deseo que ese amplio marco normativo no se quede solo en los dos socios de Gobierno, si que... en lo que cuente con la amplia mayoría de las Cortes, y desde luego que ahí me van a tener.

Mire, finalizo ya en esta intervención que he tenido hasta... ante esta Comisión, la primera intervención mía en la Comisión de Medio Ambiente y Energía. Les he expuesto las principales líneas de actuación de esta Consejería para la presente

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X
CVE: DSCOM-12-000020

legislatura. Son unas líneas de actuación que abarcan políticas tan importantes para el devenir de nuestra Comunidad como la economía circular, el ciclo del agua, el patrimonio natural y forestal, la producción eléctrica renovable, la eficiencia energética y, por supuesto, la prevención y la extinción de incendios.

Para afrontar estas políticas contamos con una hoja de ruta clara y con la firme voluntad de trabajar para ofrecer resultados tangibles a los ciudadanos de Castilla y León. Así lo hemos hecho desde el primer Consejo de Gobierno, cuando se creó la Dirección General de Prevención y Extinción de Incendios, una muestra clara de esa apuesta decidida por una gestión especializada, eficaz e integral para proteger los montes, garantizar la seguridad de las personas y preservar el patrimonio natural.

Desarrollaremos una política de prevención y extinción de incendios cada vez más profesional y adaptada a las nuevas necesidades, que seguiremos reforzando y mejorando desde el diálogo y la participación de todos los actores –como he intentado trasladarles en numerosas ocasiones–, y con una gestión ordenada y sostenible del patrimonio natural y forestal que compatibilice su adecuada conservación con la creación de oportunidades y riqueza en nuestro medio rural.

Por supuesto, como he señalado a lo largo de mi intervención, aprobaremos ese Plan Forestal Integral, que redactaremos de la mano del sector, que marcará la hoja de ruta de los próximos años. Me gustaría, señorías, contar con el apoyo de todos los grupos parlamentarios, porque va a ser un plan tan necesario como demandado por el sector.

Con mi intervención he querido compartir con ustedes nuestra apuesta decidida por la economía circular, por las infraestructuras ambientales de residuos, por la gestión eficiente del agua. Una vez más hemos visto como el Gobierno de Pedro Sánchez ha dado la espalda a Castilla y León, incumpliendo reiteradamente sus promesas. Por eso, seguiremos exigiendo una política hidráulica realista, basada en criterios técnicos, no ideológicos, y por encima de todo inversora.

Como he señalado a lo largo de mi exposición, el Gobierno tiene que abordar urgentemente infraestructuras hidráulicas y también el modelo energético. Es una imperiosa necesidad invertir en la modernización y la ampliación... y ampliación de las infraestructuras eléctricas. No podemos permitir que se limiten nuestras oportunidades de desarrollo y de generación de riqueza. Ambos son recursos claves para la vida y para el desarrollo económico de cualquier territorio, y, por ello, desde la Junta de Castilla y León apostamos firmemente por inversiones en estos ámbitos.

Todos estos sectores, todos estos ámbitos, comparten los mismos objetivos, que estoy convencida de que muchos de ustedes, todos ustedes compartirán: generar oportunidades, fijar población, impulsar la actividad económica, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos de Castilla y León y fortalecer el futuro de Castilla y León desde la sostenibilidad, la responsabilidad y la buena gestión de nuestros recursos.

El compromiso de nuestro presidente Alfonso Fernández Mañueco es claro: trabajar para Castilla y León y buscar lo mejor para sus gentes. Para ello, y siguiendo su hoja de ruta para seguir avanzando por la senda del progreso en el que nos encontramos hacia un futuro mejor para Castilla y León, trabajaremos con una Comunidad... por una Comunidad dinámica, innovadora y que convierta a Castilla y León en una tierra atractiva. Somos conscientes de que los desafíos son importantes y de que ningún Gobierno debe afrontarlos en solitario.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000020

Por ello, tiendo de nuevo la mano al diálogo para poder avanzar de manera conjunta y verdaderamente trabajar en algo que a todos nos debería ocupar y preocupar, que son los ciudadanos de Castilla y León. Desde luego que pueden contar con el equipo directivo de la Consejería, con el personal de la Junta de Castilla y León, de la Consejería. Y hago, desde luego, un agradecimiento especial a todos ellos, a todo el personal que forma parte de ella y que trabaja día a día por Castilla y León.

Espero sinceramente que en ese camino podamos contar con la aportación constructiva de todos los grupos parlamentarios, y que más allá de las diferencias políticas, como ya les he dicho, los ciudadanos esperan de nosotros responsabilidad, compromiso y voluntad de acuerdo para afrontar los retos del presente y del futuro. Así que muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MENDOZA TORIBIO):

Muchas gracias, señora consejera, señora González Corral. Agradezco el tono de la Comisión, el tono que han utilizado los portavoces intervinientes. Y, a continuación, terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para el resto de procuradores presentes que no haya actuado como portavoces de los grupos puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada.

Hemos tenido una Comisión, como acabo de decir, correcta, respetuosa y tranquila. Las preguntas vamos a intentar hacerlas escuetas. Y ¿hay alguien que tenga...? ¿Alguien más? Vale. Correcto. Señora Nuria Rubio García, pues proceda, si quiere, a la pregunta.

LA SEÑORA RUBIO GARCÍA:

Muchas gracias, presidente. Yo voy a hacer una serie de preguntas escuetas, concretas, sobre mi provincia, que es la provincia de León, porque hay algunas cosas que no nos cuadran, especialmente después de escuchar su intervención.

La primera es ¿dónde se encuentra en este momento el helicóptero adscrito a la base de Camposagrado? La segunda, ¿cree usted que es determinante el tiempo de llegada de los medios aéreos en la evolución y el alcance de un incendio forestal, especialmente en las zonas de difícil acceso? Tercera, ¿qué medios aéreos atienden actualmente los incendios que se declaran en zonas como Sena de Luna, Caboalles, Canseco, Villaquilambre, Camposagrado, Fasgar o Riello? ¿Y cuánto se incrementa el tiempo de llegada cuando el helicóptero de la base de Camposagrado no está disponible y debe intervenir otro desde una base más alejada? La cuarta, la Junta anunció antes del inicio de campaña que la base de Sahechores contaría con dos helicópteros. Si uno corresponde al traslado del helicóptero del Camposagrado y el otro ya prestaba servicio el año pasado, ¿dónde está el helicóptero prometido? Y la última, ¿cuántos helicópteros se encuentran actualmente operativos y disponibles en la provincia de León? Como ven escuetas y concretas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MENDOZA TORIBIO):

Pues muchas gracias, señora Rubio. Para poder contestar a esto tiene la palabra la señora González Corral.

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000020

LA CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA (SEÑORA GONZÁLEZ CORRAL):

Gracias, señora Rubio. Miren, me ha preguntado principalmente por el tema de los helicópteros. Ya he intentado trasladarles en la comparecencia que estamos... nuestro objetivo era contar con 23 helicópteros en este dos mil veintiséis, ampliar el número de helicópteros hasta 30 en el próximo año. Estamos ya trabajando en ello.

Y, desde aquí, lo que también les he trasladado en las intervenciones anteriores es que el operativo Infocal es un operativo para toda la Comunidad de Castilla y León y que, de esa manera, nosotros lo que hacemos es destinar los recursos allí donde se necesitan. Hemos tenido hace unas semanas incendios forestales en la provincia de León que han hecho que vayan helicópteros de otras provincias para apoyarlos, igual que ayer en la provincia de Valladolid tuvimos que llamar a helicóptero de otras provincias.

Yo le traslado que, desde aquí, el servicio que usted me dice está cubierto desde Sahechores y que, respecto a los tiempos, pues mire, perdone, no dispongo de esa información ahora mismo. Lo siento, no dispongo de ella; pero, bueno, intentaremos trasladárselo a la mayor brevedad.

Sí que le traslado, teníamos un compromiso, estamos trabajando en ello. Hemos aumentado el dispositivo tanto de prevención como de extinción y ese es el objetivo que nos hemos marcado para esta legislatura. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR MENDOZA TORIBIO):

Bien. Pues muchas gracias, señora consejera. Damos las gracias a la consejera por la... por su intervención, por su comparecencia, así como a todo su equipo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las veinte horas].

Depósito Legal: VA.565-1984 - ISSN: 1134-783X

CVE: DSCOM-12-000020